

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR
EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Duárez Sánchez Carlos Alberto

<https://orcid.org/0000-0001-9913-4858>

Asesor:

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique

<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú

2021

Aprobación del jurado

**Estrategías Tributarias para Mejorar el Nivel De Ingresos en la Municipalidad
Distrital De Bellavista, Jaén 2018**

.....
MSc. Portella Vejarano Huber Arnaldo
Presidente del Jurado

.....
Mg. Chapañan Ramirez Edgard
Secretario del Jurado

.....
Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
Vocal/Asesor del Jurado

Dedicatoria

Primeramente, agradecer a Dios porque es el que bendice mi vida, mis pasos y todo lo que hago y hare, A mis padres Propicio y María, pues la motivación constante de ellos me impulsa a seguir adelante para poder alcanzar mis propósitos y convertirme en profesional.

Carlos Alberto

Agradecimiento

En primer lugar, doy gracias a Dios por prestarme la vida y la salud para seguir adelante con lo propuesto que es terminar mi carrera profesional.

Agradezco infinitamente a mi familia por todo el apoyo que me han brindado en esta etapa de mi vida, ya que gracias a su apoyo y su dedicación como padres me han formado para ser una persona de bien y a la vez lograr con todos mis objetivos planeados.

También agradezco a mi asesor metodológico por brindarme su apoyo en la elaboración de este presente trabajo y a mis profesores quienes me han inculcado en este camino de la vida profesional, a que uno demuestre todo lo aprendido en las prestigiosas aulas de la Universidad Señor de Sipán.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general: Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén, la misma que fue de tipo descriptiva propositiva con diseño no experimental, conformada por 12 trabajadores del área de Administración Tributaria y de la Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén; como instrumentos se empleó la encuesta, la entrevista y el análisis documental.

Se obtuvo como resultado de la encuesta aplicada a los trabajadores que la municipalidad tiene nivel regular de ingresos tributarios de acuerdo a lo manifestado por el 91,67% de los trabajadores de la institución, resultado que se vio fortalecido por las respuestas de la entrevista realizada a la jefe de la oficina de rentas, donde manifiesta que hay deficiencias en la implementación de oficinas relacionadas con la recaudación, no implementación de políticas de recaudación, no aprobación de amnistías tributarias que permitan incrementar la recaudación, deficiencias en el personal al momento de la orientación al contribuyentes por desconocimiento de la normatividad, entre otros factores, llegando incluso a indicar el 8,33% que el nivel de recaudación de ingresos es malo; lo que llevo a realizar la propuesta de la investigación que es lo se pretende en el objetivo general planteado.

Palabras Clave:

Estrategias tributarias, nivel de ingresos, Contribuyente, Rentas, Municipalidad.

Abstract

The present research had as a general objective: Propose tax strategies to improve the level of income in the District Municipality of Bellavista, Jaén, which was a descriptive propositive type with no experimental design, consisting of 12 workers from the Tax Administration area and the Administration and Finance Unit of the District Municipality of Bellavista, Jaén; As instruments, the survey, the interview and the documentary analysis were used.

It was obtained as a result of the survey applied to the workers that the municipality has a regular level of tax revenues according to what was stated by 91.67% of the workers of the institution, a result that was strengthened by the responses of the interview to the head of the rental office, where he states that there are deficiencies in the implementation of offices related to collection, no implementation of collection policies, no approval of tax amnesties to increase collection, deficiencies in staff at the time of orientation to taxpayers due to ignorance of the regulations, among other factors, even to indicate 8.33% that the level of revenue collection is bad; what led me to make the research proposal that is what is intended in the general objective.

Keywords:

tax strategies, income level, taxpayer, income, municipality.

Índice

Aprobación del jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Palabras Clave:	v
Abstract.....	vi
Keywords:.....	vi
Índice	vii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Ilustraciones	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	25
1.4. Formulación del problema	34
1.5. Justificación e importancia del estudio	34
1.6. Hipótesis	34
1.7. Objetivos.....	35
1.7.1. Objetivo general	35
1.7.2. Objetivos específicos.....	35
II. MATERIAL Y MÉTODO	36
2.1. Tipo y diseño de investigación	36
2.2. Población y muestra.....	37
2.3. Variables y Operacionalización.....	38

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez, y confiabilidad	41
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	42
2.6. Aspectos éticos	43
2.7. Criterios de rigor científico.....	43
III. RESULTADOS	44
3.1. Tablas y Figuras.....	44
3.2. Discusión de resultados	63
3.3. Propuesta de la Investigación	65
3.3.1. Presentación.....	65
3.3.2. Resumen	65
3.3.3. Abstract.....	66
3.3.4. Planteamiento del problema	66
3.3.4.1. Formulación del problema.....	67
3.3.5. Objetivos.....	67
3.3.6. Justificación	67
3.3.7. Fundamentos teóricos	68
3.3.8. Bases teóricas	68
3.3.9. Normatividad y/o políticas	69
3.3.10. Características de la propuesta	70
3.3.11. Estrategias a implementar.....	70
3.3.12. Plan de trabajo	73
3.3.13. Recursos.....	74
3.3.14. Presupuesto.....	74
3.3.15. Estructura organizacional	74
3.3.16. Costos y beneficios.....	75
3.3.17. Medidas de control	76
3.3.18. Sistema de evaluación	76

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
1.1. Conclusiones.....	77
1.2. Recomendaciones	78
REFERENCIAS	79
ANEXOS	84

Índice de Tablas

Tabla 1. Montos para el cálculo del impuesto predial – 2018	32
Tabla 2. Cargo laboral de los trabajadores del Departamento de Administración Tributaria y de la Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.	37
Tabla 3. Valores recaudados realizados en los años 2014-2018	51
Tabla 4. Evaluación a los Niveles de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Bellavista	52
Tabla 5. Pagos de impuestos de predios urbanos y rústicos.	53
Tabla 6. Pagos realizados por transferencias de Predios a la Municipalidad.	54
Tabla 7. Emisión de permisos para eventos sociales remunerados.	55
Tabla 8. Cobranzas por el aseo y ornato de la Ciudad.....	56
Tabla 9. Cobranzas por trámites y gestiones en registro civil.	57
Tabla 10. Impuesto Vehicular se paga normalmente en el Distrito.....	58
Tabla 11. Cobranza por estacionamiento vehicular en la Ciudad.	59
Tabla 12. Otorgamientos de licencias para la comercialización en la vía pública.	60
Tabla 13. Facilidades de trámites de licencias de funcionamiento.	61
Tabla 14. Solicitud de licencias de construcción.....	62
Tabla 15. Análisis de Costo – Beneficio de la propuesta.	75
Tabla 16. Resumen Análisis de Costo – Beneficio total.	75
Tabla 17. Resumen de procesamiento de casos.....	122
Tabla 18. Estadísticas de fiabilidad	122
Tabla 19. Estadísticas de elemento.....	122
Tabla 20. Estadísticas de elemento de resumen.....	123
Tabla 21. Estadísticas de total de elemento.	123
Tabla 22. Estadísticas de escala.....	123

Índice de Ilustraciones

Figura 1. Sistema Tributario Nacional	27
Figura 2. “Evaluación a los Niveles de Ingresos de la Municipalidad Distrital”	52
Figura 3. Pagos de impuestos de predios urbanos y rústicos.	53
Figura 4. Pagos realizados por transferencias de Predios a la Municipalidad.....	54
Figura 5. Emisión de permisos para eventos sociales remunerados.....	55
Figura 6. Cobranzas por el aseo y ornato de la Ciudad.	56
Figura 7. Cobranzas por trámites y gestiones en registro civil.....	57
Figura 8. Impuesto Vehicular se realiza normalmente en el Distrito.	58
Figura 9. Cobranza por estacionamiento vehicular en la Ciudad.....	59
Figura 10. Otorgamientos de licencias para la comercialización en la vía pública.....	60
Figura 11. Facilidades de trámites de licencias de funcionamiento.	61
Figura 12. Solicitud de licencias de construcción.	62
Figura 13. Organigrama de la municipalidad de Bellavista.	74
Figura 14. Plaza de armas de la municipalidad Distrital de Bellavista	131
Figura 15. Consejo de la Municipalidad distrital de bellavista.	131
Figura 16. Entrevista con el gerente de la municipalidad distrital de Bellavista pidiendo permiso para aplicar los instrumentos (Guía de entrevista y Escala de Likert).	132
Figura 17. Aplicando la Entrevista a la Jefa encargada del área de rentas.	132
Figura 18. Aplicando la encuesta a un trabajador del área de Contabilidad.	133
Figura 19. Aplicando la encuesta a una trabajadora del área de Administración.....	133

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén; de tipo de investigación descriptivo y diseño No Experimental, la muestra estuvo constituida por el Jefe del Departamento de Administración Tributaria junto con los colaboradores del mismo y de la Unidad de Administración y Finanzas, así como de los documentos relacionados a los ingresos por impuestos y tasas de años anteriores; las técnicas utilizadas fueron la observación, entrevista, encuesta y análisis documental, mediante los instrumentos.

La estructura del presente trabajo está compuesta por tres capítulos:

Capítulo I: hace referencia a la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación e importancia del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Se desarrollará los métodos, tipos y diseño de investigación, población y muestra, técnica de instrumento de recolección de datos validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Contiene los resultados de la investigación, la discusión de los resultados de la investigación y la propuesta desarrollada, de acuerdo a las respuestas otorgadas por los trabajadores encuestados y a la entrevista realizada a la jefe de rentas.

Capítulo IV: Contiene las conclusiones y discusiones a las que se ha llegado después de concluir con el procesamiento de datos de la investigación, arribando a resultados que han permitido establecer conclusiones debidamente sustentadas y recomendaciones que pueden cumplirse en el desarrollo de la aplicación de la propuesta.

1.1. Realidad problemática

1.1.1 Internacional

BID (2016), En América Latina los ingresos locales cubren sólo alrededor de 30% del total del gasto de los gobiernos subnacionales, frente a cerca de 60% en los países de la OCDE y 75% en las economías emergentes de Asia (Banco Interamericano – BID 2016). Como se puede verificar, las municipalidades distritales no poseen buenos ingresos, debido a diversos factores como lo menciona un estudio realizado por el BID: el estudio analizó 7 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela), encontrado que hay diversidad de factores que afectan la descentralización fiscal (p.24).

Asimismo, la Alcaldía Mayor de Bogotá (2015) fue mencionada en un artículo del Diario “Bogotanos”, y fue puesta como ejemplo de Cultura Tributaria. “El secretario de hacienda, del citado país, donde mencionó la gran responsabilidad demostrado por los contribuyentes que realizaron en las fechas establecidas el pago de los impuestos municipales, durante los primeros plazos solicitados por la Administración”. En el balance de recaudo, el funcionario dijo que la ciudad recolectó más de 2.5 billones de pesos, de los cuales, 2.1 billones pertenecían al impuesto predial y 356 mil millones de pesos al de vehículos. Además, subrayó que este año creció en un 8.6%, el número de deudores del impuesto de vehículos que se beneficiaron con el descuento, con relación a 2015 y estableció que la meta de recaudo para el presente año es de 563.935 millones de pesos.

1.1.2 Nacional

Según el Organismo de Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ (2010), respecto a la recaudación, menciona que: [...] los grupos humanos se han conformado en comunidades independientes, han dispuesto diversos tipos y formas de impuestos para cubrir las necesidades de la vida en comunidad, aunque esta actividad de recaudar no siempre ha sido bien vista a lo largo de la historia.

De tal manera, recaudar tributos es una función importante para cualquier municipio, que les permitan cubrir sus necesidades de financiamiento; además deben ser suficientes, para

poder realizar una adecuada y eficiente prestación de servicios en virtud de sus competencias delegadas por ley, realizando las mejores prácticas de recaudación, captación y obtención que se puedan referenciar a nivel nacional . (p. 23).

Como sabemos en nuestro país los gobiernos locales tienen muchos problemas al momento de cobrar o recaudar tributos, debido a que los contribuyentes esperan a que se les condone la deuda tributaria o que los municipios les ofrezcan las amnistías tributarias, fraccionamientos o descuentos cada cierto tiempo y todo ello ocasiona a que muchos vecinos se conviertan en morosos por no pagar a tiempo sus tributos .

Gestión (2017), Durante el año 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas indicó que la recaudación total en el Impuesto Predial representa entre el 0.4% y 0.5% del PBI, en tanto el promedio en los países de la región el nivel de recaudación varía de entre 1.5% y 2% (p.16). Lo que queda demostrado con ello es que siendo el impuesto predial uno de los tributos que más se recauda a nivel municipal en el Perú, es el ingreso percibido más bajo en comparación con el de nuestros países vecinos en relación al PBI.

1.1.3 Local

La Municipalidad Distrital de Bellavista, de la provincia de Jaén, se ubica en la región Selva baja del Perú, fue creado el 29 de diciembre de 1856 y cuenta con una población de aproximadamente 15,000 habitantes .

Esta Municipalidad no es ajena al problema que se produce al momento de recaudar los tributos ya que lo recaudado difiere a lo proyectado y es por este motivo que la Municipalidad no posee el presupuesto suficiente para realizar obras públicas; motivo por el cual, la población se muestra indiferente ante los problemas de baja recaudación, demostrando con ello una baja cultura tributaria. En este caso los pobladores muchas veces desconocen el propósito por el cual pagan sus tributos, y relacionan al cobro de éstos como un abuso por parte de las autoridades; es evidente la falta de compromiso por parte de los contribuyentes para con su municipio, ya que por décadas no ven nada con respecto a lo recaudado, por el contrario, adolecen de buena presentación en los parques y jardines, recojo de basura, limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, entre otros.

“Sobre este acontecimiento, el Departamento de Administración Tributaria viene implementando estrategias que permitan alcanzar el nivel óptimo de ingresos a través de los incentivos llamados Campañas Prediales, en donde se promueve el trabajo coordinado del personal de la Municipalidad para conseguir calar en la población la motivación necesaria para pagar sus tributos y cubrir así los gastos que se generen para brindar servicios de calidad que el pueblo espera .

Dentro de sus políticas es motivar y establecer facilidades de pago tanto al contado como fraccionado a los contribuyentes que por problemas socio-económico y escasez de fuentes laboral padecen de restricciones económicas para el cumplimiento de pago con los tributos.

Los principales factores que afectan a la municipalidad en tener una baja recaudación son: el desconocimiento por parte de la población sobre la finalidad de éstos, la falta de cultura tributaria, los bajos recursos económicos, la escasa orientación e información hacia los contribuyentes de parte de las autoridades, entre otros.

Durante los últimos tres años se ha observado una baja en los ingresos municipales por concepto de tributos, desde el 2016 hasta el 2018 no se ha conseguido recaudar en gran escala comparado a los dos años anteriores (2014 – 2015), es por ello que se genera una preocupación del por qué se ha producido esta variación, entender cuáles son las causas para este hecho se ha convertido en un motivo realizar la presente investigación; de igual manera estructurar estrategias para el municipio pueda tener una eficiente recaudación de tributos.

1.2. Trabajos previos

1.1.1. Internacional

Venezuela

Salazar (2014), en su tesis: “Estrategias tributarias para la optimización de la recaudación del Impuesto Inmobiliario”. Caso de estudio Alcaldía del Municipio Los Guayos. Edo. Carabobo, de la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, para optar el Título de Especialista en Gerencia Tributaria, el objetivo general: Proponer Estrategias Tributarias para la Optimización de la Recaudación del Impuesto

Inmobiliario, el tipo de investigación descriptivo, con una muestra de 20 funcionarios, llegando a la siguiente Conclusión:

Las medidas a implementar para mejorar los sistemas de trabajo del proceso de recaudación tienen que estar relacionados con la buena gerencia, lo cual implica aplicar una técnica administrativa como lo es la puesta en marcha del plan estratégico . (p. 120).

Teniendo en cuenta al tesista, que para obtener una buena recaudación de impuestos en una entidad hay que tener un buen liderazgo y a la vez tener un plan estratégico que nos ayude en la mejora de la recaudación de los impuestos .

México

García (2015), en su investigación, para obtener el Título de Licenciado en Contaduría: “estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. de México”, de la Universidad Autónoma del Estado de México, Estados Unidos Mexicanos, el objetivo general: Generar estrategias que accedan a aumentar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo, con la finalidad de realizar una proyección del presupuesto anual en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. de México ; de tipo cuantitativa, la muestra fueron los contribuyentes de la municipalidad antes indicada, “concluyendo:

Dentro de sus ingresos se evidencia un aumento de recaudación, durante el periodo fiscal y esto debido a los esfuerzos de las autoridades municipales al diseñar e implantar las estrategias que favorezcan la captación del impuesto predial . (p. 88).

Según el investigador nos comenta líneas arriba que para obtener mayor rentabilidad se planteó estrategias haciendo uso de la tecnología informática y capacitación al personal para que de esta manera llevar un adecuado control de efectivo .

Ecuador

Jaramillo y Aucanshala (2013), en su tesis, para obtener el Título de Magister en Tributación, titulada: “Optimización de la gestión de recaudación de impuestos seccionales, aplicado en el Ilustre Municipio de Riobamba”, Escuela Superior Politécnica del Litoral, República del Ecuador, arribaron a la siguiente conclusión:

Se deben identificar estrategias tributarias que permitan sensibilizar a los contribuyentes entender la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, por lo que la cultura tributaria debe estar orientada a los no contribuyentes de todas las edades , incluidos niños

y jóvenes; así como también, los adultos los mismos que no forman parte de la base de datos de los contribuyentes efectivos, sea porque no tienen obligaciones tributarias directas que cumplir o porque se encuentran en la proporción de contribuyentes que se movilizan en la informalidad. (p. 143).

Según los tesisistas antes mencionados para crear conciencia tributaria se debe llegar a todo el público sin importar la edad, o sexo.

Venezuela

Hernández (2015), en su tesis, para obtener el Título de Licenciado en Contaduría Pública, titulada: “Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la Alcaldía del Municipio San Diego”, de la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, con objetivo general: “Establecer estrategias que permitan incrementar los mecanismos de recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas a la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de San Diego”; investigación de tipo descriptivo, cuya muestra fue de 20 personas, concluyendo:

Que el municipio debe incrementar los fiscalizadores con la finalidad de reducir la evasión, mejorando la recaudación del Municipio, incrementando los recursos disponibles, y al mismo tiempo estimulando a los contribuyentes a ser honestos y que cumplan con sus obligaciones tributarias (p. 76).

Colombia

Espinosa y Soto (2014), en su tesis: “Estructuración de los factores de éxito en la administración de tributos locales para el Municipio de Río Negro alineado al modelo de la OCDE”, para optar el grado de Magister en Tributación y Política Fiscal, de la Universidad de Medellín, República de Colombia, el objetivo general: Originar el fortalecimiento y mejoramiento continuo de la Administración Tributaria Municipal; tipo de investigación descriptivo, concluyen: El éxito en las municipalidades sobre la implementación de estrategias tributarias depende en gran medida de la voluntad del directivo, las administraciones y los colaboradores en poder asumir todos los efectos que generan las reformas financieras sobre los negocios y personas que emprenden proyectos que permitan incrementar los ingresos recaudados en las instituciones municipales. (p. 61).

Lo explicado por el tesista nos da a entender que la toma de decisiones correctas y con la ayuda de las entidades del estado impulsara a que las entidades se desarrollen económicamente.

Bolivia

Usnayo (2017), en su tesis, para optar el Título de Economista, titulada: Impuesto Predial y financiamiento al desarrollo urbano en el Municipio de la Paz , de la Universidad Mayor de San Andrés, Estado Plurinacional de Bolivia, el objetivo general: “Evaluar la incidencia de la recaudación por impuesto a la propiedad de bienes inmuebles sobre el desarrollo económico social del Municipio de La Paz”, Concluyendo: “En el primer caso, se ha encontrado que un 42% de los recursos que el GAMLP para su funcionamiento, provienen de recursos propios, siendo, el porcentaje mayor el impuesto predial”.

Según el autor señala que una entidad pública se puede solventar económicamente siempre y cuando culturalice a sus contribuyentes a pagar sus impuestos .

Ecuador

Camino y Mena (2015), en su tesis, para ostentar del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.: “La incidencia de los tributos municipales cobrados por el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Latacunga en el presupuesto municipal Enero – Diciembre del 2013”, de la Universidad Técnica de Cotopaxi, República del Ecuador; el objetivo general: “Analizar la incidencia de los Tributos Municipales recaudados por el GADCL para determinar el impacto en el Presupuesto Municipal”; se manejó el método descriptivo, con una muestra de 17.725 contribuyentes, la conclusión fue:

Se puede señalar que la generación de obras al momento de ser divulgadas causa gasto público, la ciudadanía considera importante como una forma de rendición de cuentas y transparencia frente a los contribuyentes en la utilización de las recaudaciones municipales porque admiten conocer la inversión hecha en favor de la comunidad. (p.57).

Según los autores cavén mencionar que si no hay una buena cultura tributaria e información que se proporcione a los pobladores de una localidad van a generar especulaciones acerca de los impuestos que ellos pagan .

1.1.2. Nacional

Céspedes (2018), en su tesis, para obtener el Título Profesional de Contador Público: Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo, 2017, de la Universidad de Huánuco, su objetivo general: Determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementan la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad en mención – Naranjillo, tipo de investigación aplicada, en cuya muestra fueron escogidos trabajadores de dicha municipalidad y llegó a la conclusión:

Se estableció que las estrategias tributarias incrementan la recaudación del Impuesto Predial de la MDL–N; se muestra que el 68% de los trabajadores encuestados declaró que la publicidad tributaria en los medios de comunicación aumenta la recaudación del impuesto predial; otro gráfico nos muestra que el 67% manifiesta que la orientación al contribuyente favorece los ingresos propios de la entidad. (p. 81).

Citando al investigador la mejor ventaja que puede tener una entidad para generar ingresos propios, es a través de los medios publicitarios en donde incentiven a pagar sus impuestos.

Béjar (2017), en su tesis, para optar el Título Profesional de Contador Público: Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015, de la Universidad de Nacional Jorge Basadre Grohmann, el objetivo general para esta investigación: Analizar si las estrategias tributarias causan un impacto en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, tipo de investigación básica, en cuya muestra se eligieron a 379 contribuyentes y llegó a la conclusión:

Hizo uso de estrategias como un incentivo de la cultura tributaria impartida por la Municipalidad hacia el contribuyente, fundamentalmente, en relación a la difusión de información y orientación a los usuarios, tiene un nivel de aplicación regular con tendencia favorable; ejerciendo una influencia en la mediana recaudación del impuesto predial, alcanzado una reducción de la evasión y un fortalecimiento en el cumplimiento de obligaciones. (p. 284).

Como plantea el investigador, a través de la orientación y difusión de información se puede lograr que los contribuyentes tomen conciencia y no evadan impuestos, de hecho, esto favorece a que se incremente la parte económica de la entidad.

Chero y Taboada (2016), en su tesis, para optar el Título Profesional de Contador Público, denominada: Efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014 – 2015, de la Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo: Establecer los efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la MPJ, con un tipo de investigación básica, en su nivel descriptiva analítico; la muestra estuvo constituida por 385 contribuyentes de la MPJ y llegaron a la conclusión: “Estableció que los efectos de la amnistía tributaria es conseguir incrementar la recaudación de los impuestos, amnistía que es emitida teniendo cuidado porque es frecuente que generen un efecto negativo en los ingresos de la institución” (p. 92). Según los autores, nos detallan que para hacer que los contribuyentes paguen sus impuestos se les está brindando beneficios, pero que a largo plazo no beneficia a la municipalidad.

Ríos (2017), en su tesis, para obtener el Grado Académico de Maestro en Tributación Nacional e Internacional, titulada: Estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial de Cutervo, de la Universidad Señor de Sipán, el objetivo general para esta investigación: Elaborar una estrategia de recaudación tributaria basada en la Ley Orgánica de Municipalidades para el aumento de la cobranza de la Municipalidad Provincial de Cutervo, la muestra fueron 497 contribuyentes, su conclusión:

Al analizar el nivel de recaudación en la Municipalidad materia de estudio, se observó que existe un defectuoso nivel de recaudación de impuestos, debido a que los contribuyentes no realizan su pago oportunamente, por falta de orientación de los trabajadores de la municipalidad respecto al pago oportuno de sus impuestos, ha logrado así el incumplimiento de sus obligaciones por falta de conciencia tributaria. (p. 109).

De acuerdo con el autor recomienda que la capacitación va a influenciar en los contribuyentes para que realicen los pagos en su debido tiempo y así puedan tomar conciencia de los pagos.

Alfaro (2017), en su tesis, para optar el Título Profesional de Contador Público: Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima – 2017, de la Universidad Norbert Wiener, el objetivo general para esta investigación: Proponer estrategia de gestión para incrementar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad de Villa El Salvador, Lima, cuya muestra fue 30 trabajadores y 3 gerentes del municipio y llegó a la conclusión:

Las políticas sobre recaudación de arbitrios se encuentran implementadas, y fueron diseñadas en base a normas legales, que están direccionadas a las funciones de los gobiernos locales, permitiéndoles tener una organización flexible. Sin embargo, durante el estudio se encontró que la difusión de estas políticas hacia los colaboradores se da, pero que ellos no receptionan de manera consiente su contenido, haciendo que el cumplimiento de la gestión de recaudación no sea eficiente. (p. 131).

Desde el punto de vista el autor recomienda que los trabajadores de la entidad esten bien capacitados sobre la politicas y normas legales para poder brindar una mejor atencion al contribuyente .

Quichca (2014), en su estudio, para optar el Título Profesional de Contador Público: Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica – 2012, de la Universidad Nacional de Huancavelica, cuyo objetivo general: Determinar los factores de la baja recaudación tributaria en la MPH, con tipo de investigación aplicada – básica; la muestra estuvo conformada por 58 contribuyentes de la MPH y llegó a la siguiente conclusión:

Se analizó los factores de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2012. Debido al resultado del coeficiente de Chi cuadrado, donde el valor obtenido es 14.711 y es mayor que el valor de tabla de 9.488, y se acrecienta por factores cultural, social y económico, que determinan la baja recaudación tributaria en la citada Municipalidad. (p. 69).

Como expresa el tesista en su analisis a la mencionada municipalidad, nos da a entender que hay diversos factores que influncian a la baja recaudación de impuestos, es por ello que se recomienda estrategias para concientizar el nivel de cultura tributaria.

Aldana y Paucar (2014), en su tesis, para optar el Título Profesional de Contador Público, titulada: Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la Intendencia Regional – Junín, perteneciente a la Universidad Nacional del Centro del Perú - Huancayo, su objetivo general: Analizar la incidencia de la aplicación de estrategias tributarias en la recaudación de tributos de la Intendencia Regional – Junín, con una investigación de tipo aplicada, llegando a la conclusión:

Es importante la aplicación de estrategias tributarias en la región, éstas influyen positivamente a una mejora en la recaudación tributaria que se ve reflejada en el aumento progresivo y dinámico de la presión tributaria que se obtuvo en los últimos años en comparación con otras unidades operativas a nivel nacional . (p. 91).

En la opinión de los tesisistas, recomiendan que se debe mejorar las estrategias tributarias proporcionalmente a nivel que la población se va culturalizando para así poder obtener contribuyentes con un nivel alto de cultura tributaria .

1.1.3. Local

Torres y Torres (2015), en su tesis, para obtener el Título Profesional de Contador Público: Estrategias de cobranza para mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pimentel 2015, de la Universidad Señor de Sipán, su objetivo el proponer estrategias de cobranzas que permitan mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la MDP, tipo de investigación descriptiva – propositiva y analítica; la muestra fueron 72 contribuyentes de la MDP y llegaron a la conclusión:

En el diagnóstico realizado fue que las cobranzas que realiza la Municipalidad existen un 70% que no paga sus tributos, y que además la municipalidad no tiene un plan estratégico ni se proponen metas y de lo proyectado que tienen para recaudar no se logran porque solo recaudan una mínima parte y a la vez no cuentan con un sistema actualizado, lo cual no le permite seguir avanzando en provecho de la población en general . (p. 104).

Como plantean los autores, la herramienta clave para recaudar los impuestos es tener un sistema actualizado y a la vez lograr las metas de acuerdo con lo proyectado, y todo esto se debe realizar tomando conciencia tributaria .

Flores y Sánchez (2016), en su tesis, para optar el Título Profesional de Contador Público: Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y

su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de La Victoria – 2014, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, tuvo como objetivo: Realizar un análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria de la MDLV, para lo cual se utilizó una investigación aplicada; la muestra estuvo conformada por 16 colaboradores, llegando a la conclusión: Que la morosidad por parte de los contribuyentes aumentó como consecuencia de un sistema de recaudación nada eficiente, y debido al otorgamiento de amnistías y beneficios tributarios anuales, los que se perciben como un premio al contribuyente moroso, lo cual alimenta el círculo vicioso que incrementa la morosidad tributaria municipal. (p. 89).

Tal como los investigadores recomiendan que para tener una eficiente recaudación se debe implementar programas de difusión, disciplina y equidad, monitoriados por la entidad para así evitar que incremente la morosidad tributaria .

Aguilar y Purihuamán (2017), en su tesis, para obtener el Título Profesional de Economista: Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, su objetivo: Analizar el impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico de la municipalidad en estudio; la muestra estuvo conformada por 353 viviendas de la citada Urbanización, llegando a la siguiente conclusión:

Continua disminución del crecimiento económico institucional; actualmente se han presentado problemas económicos, institucionales y políticos, pues la ineficacia de actual gestión no ha realizado nada por mejorar la recaudación de impuestos, por lo que se vulnera el desarrollo económico y la competitividad territorial, convirtiéndose en un malestar social para la ciudadanía en general (p. 220).

Según los tesisistas ante la situación del gobierno local recomiendan implementar estrategias para evitar la morosidad y así poder brindar servicios de calidad a la población .

Franco y Sánchez (2016), en su estudio, para obtener el Título Profesional de Contador Público: “Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Motupe, provincia de Lambayeque –

Perú 2011-2014”, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, el objetivo: Determinar si las estrategias utilizadas influyeron en la recaudación del Impuesto Predial, llegando a la siguiente conclusión:

El municipio de Motupe recaudó de impuesto predial inferior a los años 2011 – 2014, debido a que las estrategias aplicadas no influyeron eficientemente; los contribuyentes pagaron sólo por obligación como un requisito de un trámite en la municipalidad; así mismo, no cuentan con un plan de recaudación donde no existen metas y objetivos para ser logrados en unos periodos específicos, para incrementar la recaudación de este impuesto. (p. 69).

A juicio de los investigadores ante la situación descrita recomiendan un plan estratégico para recaudar los impuestos y así poder lograr con las metas y objetivos de la entidad.

Carrillo (2017), en su tesis: La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector de calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2017, de la universidad Señor de Sipán, para ostentar el título de Contador Público, su objetivo fue: Determinar si la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2017. En Conclusión, dice: Que la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo – Chiclayo, aún sigue siendo de bajo nivel, ya que según los resultados obtenidos el 84% afirman que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos. (p.120).

En la opinión del autor, este problema es ocasionado por que muchos de los comerciantes no pagan sus impuestos como debería ser y otro es que no saben nada de cultura tributaria y ante esto es necesario implementar un plan para mejorar los ingresos de la entidad.

Seclen (2017), en su tesis: “Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe años 2013-2014”, en la Universidad Señor de Sipán, para optar el Título Profesional de Contador Público, el objetivo fue: “Evaluar la gestión en la Gerencia de Rentas para incrementar la recaudación de impuestos y arbitrios de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe”. Concluyó:

Que en los periodos 2013 y 2014 disminuyó considerablemente la recaudación de los impuestos y arbitrios municipales de un año a otro en un promedio del 4%, con lo cual el

citado distrito no ha podido realizar buenas obras de interés social. El municipio menciona que sus contribuyentes no poseen cultura tributaria y es por ese motivo que no pagan sus tributos; por otro lado, los contribuyentes dicen que es el municipio quien no realiza obras y el dinero recaudado no saben a dónde van a parar. (p.92).

Como señala el investigador que muchas de las causas que tiene un municipio para obtener ingresos, es la falta de conocimientos en la parte tributaria por parte de los contribuyentes, y en base a esto es necesario usar estrategias que conlleven a una buena recaudación de impuestos.

Caldron y Jondec (2016) en su tesis cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero, distrito de Cajamarca, primer trimestre del 2016, para obtener el Título Profesional de Contador Público, su objetivo general: “Determinar la incidencia de la cultura tributaria de los empresarios del Sector Hotelero, distrito de Cajamarca en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias – Primer trimestre 2016”. Concluyó:

El resultado de la investigación realizada es que el 55% de empresarios demuestra un buen nivel en cultura tributaria, por considerar el pago de tributos como un deber y un derecho que se tiene que cumplir como ciudadano responsable, de acuerdo a los ingresos que se generen, los beneficios serán mejores para la sociedad; también resaltan que la Administración Tributaria es equitativa al momento de la redistribución de los ingresos que se obtienen a través de la recaudación de los impuestos. (p.94).

Tal como los tesisistas lo afirman en su investigación que para generar ingresos es necesario ver a los tributos como un deber y a la vez una obligación, y que gracias a esto van a contribuir con la sociedad.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Estrategias Tributarias y de Recaudación

Estrategias

Las estrategias son formuladas por una determinada área en una organización con la finalidad de alcanzar las metas propuestas según sus intereses.

Representa una herramienta de dirección que facilita procedimientos y

técnicas con base científica, que empleadas de manera efectiva y amplia, contribuyen a lograr una interacción proactiva de la institución en general, facilitando a lograr efectividad en la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad de la misma. (EcuRed, s.f., párr. 13).

a) Tributo

"Son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines" (Villegas, 2001, p.69).

De acuerdo a la Constitución Política del Perú (1993), en su capítulo IV, artículo 74 menciona que los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo (p. 4).

b) Recaudación

“Es el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico, [...] se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sea” (Manrique, 2018, p. 12).

c) Municipalidad

“Son las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia” (Constitución Política del Perú, 1993).

Marco Legal

a) Ley del sistema tributario nacional

Fue aprobada a través del decreto legislativo N° 771. El sistema tributario nacional se desarrolla dentro del ámbito conceptual que le ofrece el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria y se concreta mediante el cobro de los impuestos, tasas y contribuciones que establecen los

ingresos tributarios de los tres niveles de gobierno (central, regional y local).
Por lo que:

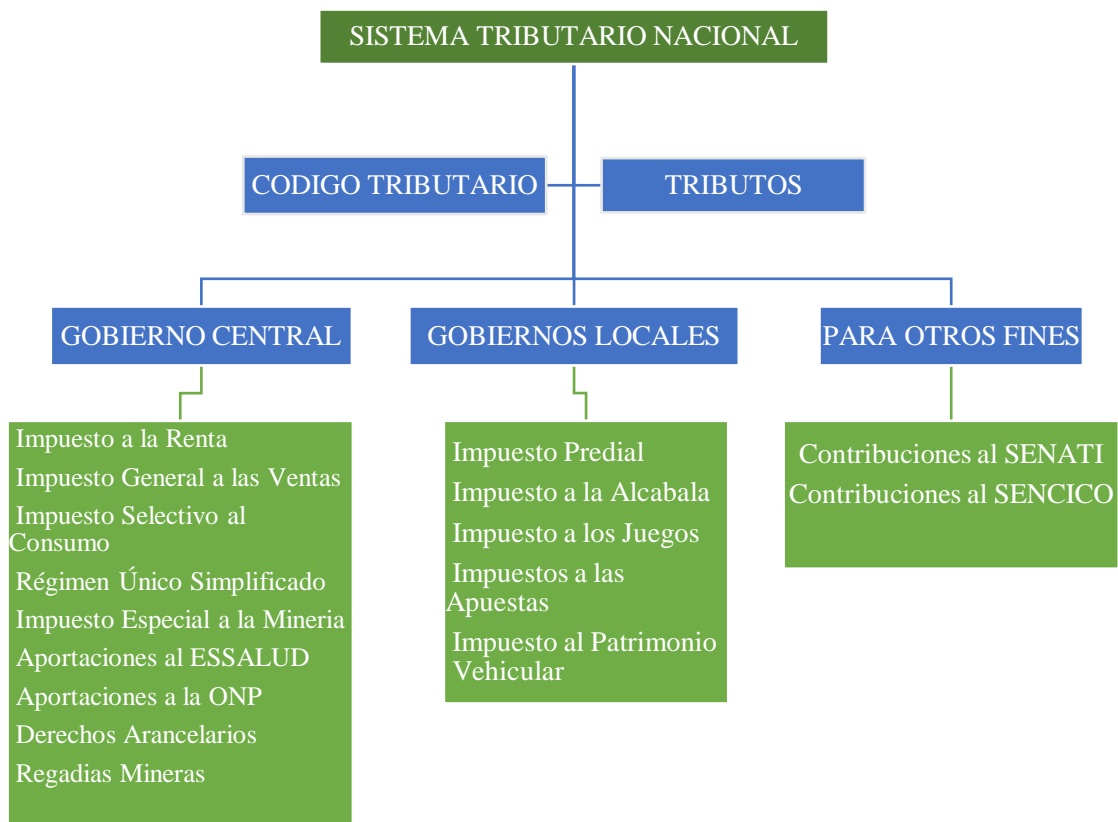


Figura 1. *Sistema Tributario Nacional*

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, 2016.

b) Potestad tributaria

En la Constitución Política del Perú menciona en su artículo 74° que los gobiernos regionales y locales tienen la potestad de establecer sus tasas y contribuciones como parte de su autonomía, menciona:

Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona (Constitución Política del Perú, 1993, párr. 1-2).

c) Ley orgánica de municipalidades

Fue aprobada por la Ley N° 27972, y establece las normas de creación, autonomía, de organización, de finalidad, de tipos, las competencias, la clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

d) Ley de tributación municipal

Aprobada mediante Decreto Legislativo N° 776. La finalidad de esta ley es declarar a nivel nacional la formalización del sistema tributario municipal, a fin de simplificar la administración de los tributos que constituyen renta de los Gobiernos Locales y optimizar su recaudación (Ley de Tributación Municipal. D.L. N° 776, 1993, p. 1),

Están compuesto por: Impuestos municipales, contribuciones y tasas, impuestos nacionales creados a favor de las municipales.

Tributos municipales

Los tributos que recauda la municipalidad son:

A. Impuestos

“Son los tributos [...] en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente (Ley de Tributación Municipal. D.L. N° 776, 1993, p. 2).”

B. Contribuciones

“cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales” (Código Tributario, 2013, p. 4).

C. Tasas

Art.66°: Son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las

Municipalidades de conformidad con su Ley Orgánica y normas con rango de ley (Ley de Tributación Municipal. D.L. N° 776, 1993, p. 2).

Estrategias de recaudación

Son normas o políticas cuyo propósito es recaudar o recibir dinero eficientemente por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, alineando metas y objetivos dentro de una organización:

a) Capacitación al personal

“Es la actividad realizada en una organización con el fin de instruir o enseñar a su personal de las diversas áreas para el desempeño eficiente de su “labor encomendada.”.

b) Información y orientación al contribuyente

Consiste en comunicar y guiar a una persona a través de la información acerca de los tributos y de su actuación ante el pago de éstos, para que se lleve a cabo estrategias que permitan cambiar los patrones culturales de los contribuyentes para el pago voluntario de sus obligaciones tributarias .

c) Publicidad

Consiste en una estrategia para lograr difundir una información específica como: plazos de pago, incentivos, beneficios, qué son y cuál es la finalidad de los tributos, entre otros, a través de campañas de difusión masiva ; para ello se utiliza los medios de comunicación como la radio, televisión, redes sociales, volantes, etc.

d) Tecnología de punta

A través del cual el hombre puede optimizar recursos como tiempo y dinero en el registro y procesamiento de datos que lleva a cabo para la verificación y control de la información en tiempo real y poder brindar un mejor servicio .

e) Incentivos por buen pagador

Son los premios dirigidos a los contribuyentes, por ser puntuales en sus pagos en las obligaciones tributarias que tienen con el municipio. Dichos incentivos

pueden estar constituidos por descuentos, regalos, canastas, y premios en general.

f) Servicio de atención y cobro a domicilio

Este servicio consiste en atender al contribuyente en su domicilio, ya que, por su condición física, discapacidad o por ser de tercera edad no podría acercarse a las oficinas de la municipalidad para realizar las gestiones de pagos por tributos y otros trámites.

g) Pago virtual

Es el pago a través de medios electrónicos, cuyo fin es tratar de ahorrar tiempo al contribuyente, evitando hacer grandes colas para esperar a ser atendido en las oficinas del municipio. Este sistema es factible ya que se realiza desde la comodidad del hogar, la oficina, etc.

Beneficios Tributarios

a) Amnistías

Es el perdón que efectúa el órgano legislativo a una pluralidad de personas respecto de un tipo sanción, extinguiéndose la responsabilidad derivada de la sanción [...] tiene como objetivo la condonación de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales (Páez, 2015, pág. 2).

b) Condonación

En el artículo 41, Libro Primero del Código Tributario se establece la facultad de las municipalidades para condonar deudas, tal como lo dice la Institución Municipioaldía (2016) Los gobiernos locales solo pueden condonar de forma general, los intereses moratorios y las multas o sanciones que se haya contraído como consecuencia de no haber efectuado el pago de la deuda tributaria (parr.2).

c) Fraccionamiento

En el Libro 1º, art. 36 del Código Tributario se establece que La Administración Tributaria está facultada a conceder aplazamiento y/o

fraccionamiento para el pago de la deuda tributaria al deudor tributario que lo solicite, con excepción de tributos retenidos o percibidos, siempre que dicho deudor cumpla con los requerimientos o garantías (Código Tributario, 2013).

Cultura tributaria

Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, por lo tanto, es estilo de vida para que la población pueda vivir mejor. (Superintendencia de Administración Tributaria - SAT, s.f., párr. 1).

Registro documentario

a. Cobranza coactiva

La cobranza coactiva de las deudas tributarias es facultad de la Administración Tributaria, se ejerce a través del Ejecutor Coactivo, quien actuará en el procedimiento de cobranza coactiva con la colaboración de los Auxiliares Coactivos (Código Tributario, 2013, art. 114).

b. Catastro municipal

Es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente (Guía Técnica 21, s.f., p. 2).

1.3.2. Ingresos tributarios

Según la Revista Eco-finanzas (s.f.) se menciona que: “Son las percepciones que recauda el Gobierno Central por las imposiciones tributarias que de forma unilateral y obligatoria establece el Estado a las personas naturales y jurídicas conforme a ley, con la finalidad de financiar el Gasto público” (párr. 1).

Fuentes de ingresos tributarios

De acuerdo al Art. 3 de la Ley de tributación municipal (1993), los ingresos tributarios que recaudan las municipalidades son:

A. Los impuestos municipales: Comprenden a los siguientes:

a) Impuesto predial

Grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se considera predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación, artículo 8°, (Ley de Tributación Municipal, 1993). Este impuesto corresponde a la administración distrital.

De acuerdo al artículo 13 de la Ley de Tributación Municipal, el impuesto predial se calcula aplicando una escala progresiva acumulativa sobre la base imponible (autovalúo) y es:

Tabla 1. Montos para el cálculo del impuesto predial – 2018

Tramo de autovalúo	Alícuota
Hasta S/ 62,250 (15 UIT)	0.2%
Más de S/ 62,250 y hasta S/ 249,000 (Más de 15 UIT y hasta 60 UIT)	0.6%
Más de S/ 249,000 (Más de 60 UIT)	1.0%
*La UIT para el ejercicio 2018 es de S/ 4,150 (D.S. N° 380-2017-EF)	

Fuente: Elaboración mediante los datos obtenidos del internet sobre el cálculo del impuesto predial.

Predios urbanos

Son los terrenos que están situados en los centros poblados destinados para la construcción de viviendas, centros comerciales, empresas industriales, entre otros.

Predios rústicos

Son todas aquellas propiedades situadas en el sector rural a las afueras de la ciudad, destinadas para uso agrícola, pecuario, forestal, etc.

b) Impuesto de alcabala

El artículo 21° de la Ley de Tributación Municipal (1993), indica que El impuesto de alcabala grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos

a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio. Este impuesto corresponde a la administración distrital.

c) Impuesto al patrimonio automotriz

Según el artículo 30° de la Ley de Tributación Municipal (1993) indica que el impuesto al patrimonio vehicular es de periodicidad anual, que grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas y station wagons con una antigüedad que no superen a tres (3) años. Este impuesto corresponde a la administración provincial.

d) Impuesto a las apuestas

Según el artículo 38° de la Ley de Tributación Municipal (1993), menciona que El Impuesto a las Apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas. Los Casinos de Juego continuarán rigiéndose por sus normas especiales. Este impuesto corresponde a la administración provincial.

e) Tasa por estacionamiento de vehículos

“Son las tasas que debe pagar todo aquel que estacione su vehículo en zonas comerciales de alta circulación, [...] con los límites que determine la Municipalidad Provincial respectiva” (Ley de Tributación Municipal, 1993).

f) Tasas por Kioskos y Otros

Esta tasa corresponde al pago por derechos administrativos por el aprovechamiento de las vías públicas para puestos, kioskos y otros (MEF,2017).

g) Tasas por licencias de funcionamiento

Son las tasas que debe pagar todo contribuyente para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios. (Ley de Tributación Municipal, 1993). El cobro de esta tasa no puede ser mayor a 1 UIT anual.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera las estrategias tributarias mejoran el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Conveniencia

La presente investigación se enfocará en analizar el procedimiento para la obtención de ingresos mediante las estrategias tributarias en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén ya que la obtención de estos ingresos se ha visto afectada por una recaudación deficiente.

Relevancia social

En todo el país los municipios tienen dificultades para recaudar los tributos municipales, debido a que el contribuyente no está bien informado en su totalidad del por qué paga dichos tributos, además las estrategias empleadas carecen de eficiencia y no le permite al municipio tener los suficientes recursos para una correcta gestión, entonces los contribuyentes consideran que es un abuso por parte del alcalde que se les esté cobrando por todo. Al respecto, esta investigación será de apoyo para investigaciones futuras y para plantear posibles soluciones a otras municipalidades que se enfrentan a una realidad tan crítica que no les permite beneficiar socialmente a la población.

Utilidad metodológica

Esta investigación apoyará a la recolección de datos para futuras investigaciones, así como para posteriores análisis referidos a las estrategias tributarias municipales.

1.6. Hipótesis

H_i: $p \neq 0$ (Existe correlación): Las estrategias tributarias mejoran el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

1.7.2. Objetivos específicos

- ✓ Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.
- ✓ Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.
- ✓ Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es descriptivo.

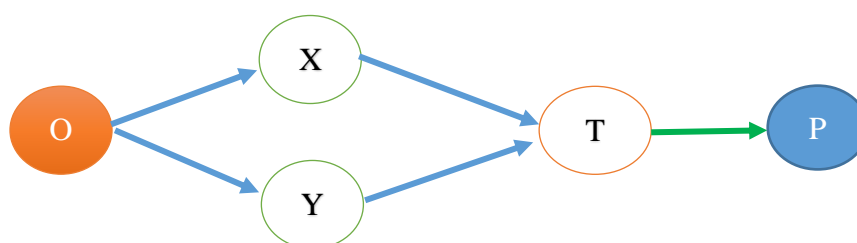
Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), afirman que con la investigación descriptiva [...] se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p. 94).

Diseño de investigación

El diseño de investigación que se empleó es el No Experimental, ya que no se realizará manipulación alguna de las variables en estudio.

Para Hernández et al. (2014), indican que el diseño de investigación No Experimental se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (p. 155).

Dónde:



O = Observación: Entrevista, análisis documental
X = Variable Dependiente
Y = Variable Independiente
T = Teoría de tributación.
P = Propuesta de estrategias tributarias

2.2. Población y muestra

2.2.1 Población

a) Entrevista

Población: La población está constituida por los trabajadores del Departamento de Administración Tributaria y de la Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

El tamaño poblacional está conformado por 12 colaboradores.

Tabla 2. Cargo laboral de los trabajadores del Departamento de Administración Tributaria y de la Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

Cargo laboral	N° de trabajadores
Jefe de Administración Tributaria	1
Coordinador de Recaudación	1
Fiscalizadores	3
Notificadores	1
Jefe de Administración y Finanzas	1
Jefe de Contabilidad	1
Jefe de Abastecimiento Y Control Presupuestal	1
Jefe de Tesorería y Rentas	1
Asistentes	2
Total	12

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

Muestra: Para la obtención de la muestra se aplicó la técnica del muestreo no probabilístico intencional, seleccionando al jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad, con la finalidad de recolectar la información necesaria de las variables en estudio, específicamente sobre las estrategias que se emplean en esta organización.

b) Encuesta

Población: La población está conformada por los colaboradores de la Unidad de Administración y Finanzas y del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén, siendo el total de colaboradores 12.

Muestra: La muestra está constituida por los 12 trabajadores de la Unidad de Administración y Finanzas y del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad con la finalidad de obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

c) Análisis documental

Población: La población está conformada por todos los documentos de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén, como son: Estados Financieros, ordenanzas municipales, títulos de propiedad, licencias, permisos, partidas de nacimientos, certificados de matrimonio, MOF, ROF, oficios, cartas, acuerdos, resoluciones, convenios, etc.

Muestra: La muestra está constituida por los documentos relacionados a la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén, durante los años 2016 al 2018, los cuales son: Ordenanzas municipales, documentos que certifiquen el nivel de ingresos recaudados por impuestos y tasas, entre otros.

2.3. Variables y Operacionalización

1. Variable Independiente

Estrategias Tributarias

2. Variable Dependiente

Nivel de ingresos

3. Operacionalización de variables.

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TCAS. E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Estrategias Tributarias	Serie de acciones planificadas, utilizadas por la alcaldía de la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén, para realizar el cobro de los tributos municipales a los contribuyentes. Según Ramos (2012), indica que “[...] aparece la estrategia como una pauta, es decir, como si fuese una corriente de acciones” (p. 17).	Esta variable permite establecer objetivos claros en materia de estrategias tributarias con el fin de cumplir con todas las metas propuestas; de esta manera será necesario conocer los diferentes beneficios e incentivos tributarios otorgados a los contribuyentes; asimismo el instrumento consta de 15 preguntas abiertas, la cual medirá la variable independiente “Estrategias Tributarias”	<p>Estrategias de recaudación</p> <p>Beneficios tributarios</p> <p>Registros documentarios</p>	<p>Información y orientación al contribuyente</p> <p>Capacitación del personal</p> <p>Publicidad</p> <p>Uso de tecnología de punta</p> <p>Incentivos por buen pagador</p> <p>Servicio de atención y cobro a domicilio</p> <p>Pago virtual.</p> <p>Amnistías</p> <p>Condonación</p> <p>Fraccionamiento</p> <p>Información actualizada del catastro municipal.</p> <p>Registro de contribuyentes morosos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Bellavista? 2. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? 3. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo? 4. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?” 5. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria? 6. ¿De qué manera se beneficia o incentiva de al contribuyente por buen pagador? 7. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera? 8. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria? 9. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? 10. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo, si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total? 11. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos? 12. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal? 13. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos? 14. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales? 15. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación? 	Entrevista / Guía de entrevista

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TCAS. E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Nivel de Ingresos	Es el grado alcanzado en el que se encuentran los ingresos tributarios, y éstos Son las percepciones [...] por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público (Eco-finanzas, s.f., párr. 3).	Esta variable muestra el nivel de ingresos y la asociatividad de la calidad de vida de los contribuyentes, donde podemos identificar si los contribuyentes están al día con el pago de sus impuestos, asimismo el instrumento consta de 10 preguntas cerradas, la cual medirá la variable dependiente “Nivel de Ingresos”	Impuesto Predial	Predios urbanos	1. ¿Los propietarios de predios urbanos y rústicos pagan sus impuestos?	Encuesta / Escala de Likert
			Impuesto de Alcabala	Predios rústicos	2. ¿Para realizar transferencias de predios realizan algún pago a la municipalidad?	
Nivel de Ingresos	Es el grado alcanzado en el que se encuentran los ingresos tributarios, y éstos Son las percepciones [...] por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público (Eco-finanzas, s.f., párr. 3).	Esta variable muestra el nivel de ingresos y la asociatividad de la calidad de vida de los contribuyentes, donde podemos identificar si los contribuyentes están al día con el pago de sus impuestos, asimismo el instrumento consta de 10 preguntas cerradas, la cual medirá la variable dependiente “Nivel de Ingresos”	Impuesto a los espectáculos públicos	Transferencia de inmuebles urbanos y rústicos	3. ¿El municipio otorga permisos para eventos sociales remunerados?	Análisis documental
			Tasas por servicios públicos o arbitrios.	Eventos bailables y discoteca	4. ¿Se cobra algún derecho por el aseo y ornato de la ciudad?	
Nivel de Ingresos	Es el grado alcanzado en el que se encuentran los ingresos tributarios, y éstos Son las percepciones [...] por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público (Eco-finanzas, s.f., párr. 3).	Esta variable muestra el nivel de ingresos y la asociatividad de la calidad de vida de los contribuyentes, donde podemos identificar si los contribuyentes están al día con el pago de sus impuestos, asimismo el instrumento consta de 10 preguntas cerradas, la cual medirá la variable dependiente “Nivel de Ingresos”	Tasas por servicios administrativos o derechos	Limpieza pública	5. ¿El municipio cobra por trámites y gestiones en registro civil?	Análisis documental
			Licencias	Registro civil.	6. ¿El impuesto vehicular se realiza normalmente en el distrito?	
Nivel de Ingresos	Es el grado alcanzado en el que se encuentran los ingresos tributarios, y éstos Son las percepciones [...] por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público (Eco-finanzas, s.f., párr. 3).	Esta variable muestra el nivel de ingresos y la asociatividad de la calidad de vida de los contribuyentes, donde podemos identificar si los contribuyentes están al día con el pago de sus impuestos, asimismo el instrumento consta de 10 preguntas cerradas, la cual medirá la variable dependiente “Nivel de Ingresos”	Licencias	Otros derechos administrativos de transportes y comunicaciones.	7. ¿La municipalidad cobra por estacionamiento vehicular en la ciudad?	Análisis documental
				Licencias	Estacionamiento de vehículos	
Nivel de Ingresos	Es el grado alcanzado en el que se encuentran los ingresos tributarios, y éstos Son las percepciones [...] por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público (Eco-finanzas, s.f., párr. 3).	Esta variable muestra el nivel de ingresos y la asociatividad de la calidad de vida de los contribuyentes, donde podemos identificar si los contribuyentes están al día con el pago de sus impuestos, asimismo el instrumento consta de 10 preguntas cerradas, la cual medirá la variable dependiente “Nivel de Ingresos”	Licencias	Puestos, kioskos y otros.	9. ¿Los trámites para licencias de funcionamiento son otorgados fácilmente?	Análisis documental
				Licencias	Licencia de funcionamiento.	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez, y confiabilidad

Técnicas e instrumentos

a) Entrevista

Para Vargas (2012), la entrevista es una técnica que sirve para recolectar información con la finalidad de lograr los objetivos de la investigación y que se basa en una serie de preguntas que se plantea para obtener mayor información y conocer el punto de vista del entrevistado. (p. 131).

Guía de entrevista

Fue aplicada al jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Bellavista, Jaén y tiene como objetivo: recolectar información acerca de las estrategias tributaria para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad materia de estudio, con un número de 15 preguntas abiertas.

b) Encuesta

Es una técnica que consiste en plantear una serie de preguntas dirigida a un grupo de personas y sirve para recolectar datos sobre el tema de investigación. (Riquelme, s.f., párr. 5).

Escala de Likert

Fue aplicado a los colaboradores de la Unidad de Administración y Finanzas y del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Bellavista, cuyo objetivo fue recolectar información acerca de las estrategias tributarias y el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén, con un número de 10 preguntas cerradas.

c) Análisis documental

Es una aplicación intelectual que sirve para conocer la situación de la municipalidad de acuerdo a la información proporcionada a través de los documentos relacionados a la gestión de estrategias e ingresos tributarios, utilizando para ello un proceso de análisis e interpretación de la documentación obtenida para luego presentar una información resumida.

Guía de análisis documental

La guía de análisis documental fue aplicada a los documentos relacionados a la recaudación tributaria de la municipalidad de Bellavista, Jaén como es la data de los impuestos y tasas, teniendo como objetivo: “analizar la información acerca del nivel de ingresos tributarios recaudados en la citada municipalidad.”

d) Validación

Según Alfaro y Montero (2013) indica que, para la validación, se lleva a cabo un proceso que no termina, es permanente, [...] por lo que se debe continuar con las pruebas porque no se puede afirmar que una prueba es válida, sino apropiada para su aplicación para poder afirmar si es válida o no la prueba (p. 3).

2.5. Procedimientos de análisis de datos

Método analítico

Por medio de este método se pudo analizar las variables de estudio, utilizando para ello la información relacionada a la problemática y el marco teórico, para plantear estrategias tributarias y por ende mejorar el nivel de ingresos. Según Abreu (2014) “menciona que este método parte del conocimiento general de la realidad para luego hacer una distinción, reconocimiento y realizar la clasificación de los distintos elementos y las interrelaciones que se dan entre sí” (p. 201).

Método deductivo

Para el presente proyecto se utilizó la deducción en las conclusiones de los trabajos previos y al conocer la problemática sobre la implementación de las estrategias tributarias en la Municipalidad, permitió establecer un criterio sintetizado partiendo desde la información general a la particular. Por ello Abreu (2014) menciona que “Este debe permitir estudiar las características de una variable en particular que se estudia sus atributos formulados previamente” (p. 200).

Método estadístico

Para realizar el análisis, interpretación y proceso de los datos y resultados se utilizó el software de Microsoft Excel, en el que se mostraron tablas y figuras estadísticas, utilizando la versión 16 y Spss versión 24.

2.6. Aspectos éticos

Para el desarrollo de esta investigación y para la obtención de información se ha establecido los principios éticos del respeto a la dignidad de la persona, la verdad, honradez, honestidad, compromiso, responsabilidad, justicia, calidad en el servicio, comunicación asertiva, fomento de la libertad y tolerancia.

Según Iriarte y Medina (2013) “En lo aspecto ético sobre los derechos de autor es salvaguardar su autonomía de creación para que ellos sigan creando”.

2.7. Criterios de rigor científico

Para el presente trabajo se utilizó las normas APA para darle fiabilidad y validez para una correcta interpretación de los datos, así como lo estipula la comunidad universitaria.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras

3.1.2 Entrevista

Objetivo Específico N° 1: *Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.*

Entrevista con la Jefe del área de rentas

Para dar cumplimiento al presente objetivo, el investigador ha tenido que plantear entrevistas con el jefe del área de rentas para conocer cuáles son más medidas que viene adoptando la institución, cuyo fin es mejorar la recaudación de ingresos para lograr mayor capacidad en la ejecución de servicios en beneficio de la población del distrito.

Dirigida a la encargada del Área de Rentas: Economista Cipriana Domeris Salinas Ampudia de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

1. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista?

Con respecto a la pregunta la entidad no cuenta con una oficina encargada para realizar un plan estratégico para la orientación al contribuyente, pero lo que estamos empleando como oficina de rentas es concientizar a la población de la importancia que tiene el contribuir y todo esto se hace a través de medios de afiches y volantes.

Análisis: Con respecto a las estrategias tributarias que emplea la municipalidad, se puede decir que es necesario contar con una oficina que se encargue de realizar la orientación necesaria y oportuna, empleando estrategias básicas de comunicación que de una u otra manera le van a permitir mantener a los contribuyentes informados, mas no van a incidir de manera importante en el incremento de la recaudación de impuestos en la institución, debiendo de establecer un plan de trabajo aprobado mediante acto resolutivo que le permita a la institución incrementar sus ingresos.

2. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? Si su respuesta fuera positiva, ¿Dónde se lleva a cabo dicha capacitación?

No se ha venido dando por diversos factores como es la parte económica y lo otro es la falta de interés por parte de cada gestión, y todo esto conlleva a que los pobladores del distrito desconozcan las obligaciones que tienen para con el estado.

Análisis: De la respuesta brindada por la encargada de la oficina de rentas se concluye que hay deficiencias en la participación de la sociedad respecto al manejo de una cultura tributaria responsable en recaudación tributaria, esto debido a que no ha sido política de los gobiernos locales anteriores, teniendo que mejorarse en adelante si es que la institución implementa una política de recaudación más agresiva, que le permita incrementar sus recursos para mejorar los servicios que le brinda a la población.

3. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo?

Sí, se ha venido dando capacitaciones al personal encargado, pero por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para que cumplan con sus metas, en el caso del tiempo no hay un tiempo especificado, dado a que lo realiza el MEF, lo bueno fuera que la misma municipalidad promoviera las capacitaciones a todo el personal del área de Rentas y toda la parte administrativa de la MDB.

Análisis: referente a los programas de fortalecimiento a los trabajadores en conocimientos tributarios, de acuerdo a lo manifestado por la jefe de rentas, estos no se vienen dando al interno de la institución, pero si está siendo capacitada de manera eventual por parte representantes del Ministerio de economía y finanzas, como parte del cumplimiento de las metas del plan de incentivos municipales, el mismo que está obligando a la institución a implementar medidas que le permitan crecimiento en recaudación superior al año anterior.

4. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?

No, porque la municipalidad no cuenta con un área de Cobranza Coactiva la cual se debería encargar de las amnistías y beneficios tributarios, a la fecha no se ha incurrido ningún gasto para estos beneficios.

Análisis: De lo manifestado, se puede indicar que existe deficiencias en la organización institucional y a la vez en personal, pues para emitir amnistías tributarias y demás beneficios es importante que estos sean aprobados por el concejo en pleno a propuesta del jefe de la oficina de rentas, la que una vez aprobada pase a ejecución de los encargados o responsables del área de recaudación y del área de imagen institucional.

5. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria?

No, porque la municipalidad no cuenta con un área encargada de realizar el catastro en la localidad, se espera en este periodo de la nueva gestión crear el área indicada para realizar el catastro en todo el distrito.

Análisis: De la respuesta de la jefe del área de rentas, se puede indicar que se necesita en la municipalidad realizar inversión en equipamiento que permita realizar trabajo oportuno con resultados favorables, con capacidad para que el personal sea operativo y no ponga trabas al indicar que no hacen su trabajo porque no se les brinda las herramientas necesarias para su ejecución.

6. ¿De qué manera se beneficia o incentiva al contribuyente por ser buen pagador?

En la municipalidad no se está aplicando ningún beneficio para el contribuyente, por el motivo que no contamos con el área indicada para realizar algún incentivo o beneficio.

Análisis: De la respuesta dada por la jefe de rentas en la pregunta 4 se deduce que no existen beneficios tributarios aprobados en la institución, por lo que no hay incentivos de buenos pagadores a favor de ningún contribuyente, debiendo la autoridad edil aprobar en conjunto con su concejo en pleno beneficios para que la población empiece a realizar sus pagos y la institución se vea beneficiada.

7. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera?

No se informa sobre este tema, dado a que cada gestión que ingresa no le da importancia a este tema, lo consideran innecesario dado a que son muy pocos los contribuyentes que pagan sus obligaciones tributarias, pero se sabe de qué el 5% de los impuestos pagados son para parques y jardines y el 95% son para otros gastos corrientes de la municipalidad.

Análisis: El mantener desinformada a la población es un indicador de incumplimiento de funciones no solo de la autoridad sino también de sus funcionarios, motivo por el cual todos los miembros de la institución están en la obligación de informar a la población los recursos recaudados y la distribución de los mismos; así como también informar la asignación presupuestal de esos ingresos para que población tenga conocimiento de la ejecución de los gastos.

8. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria?

No lo considero necesario dado a que los contribuyentes de la localidad no utilizan las páginas virtuales y por ende las redes sociales, dado a que no conocen como utilizarlas, otro de los motivos es que tienen un bajo nivel económico por la cual no se pueden agenciar de un equipo de cómputo para realizar algún pago virtual.

Análisis: Por ser bellavista una ciudad netamente rodeada de ciudadanos que poco a nada tienen de conocimiento de herramientas informáticas, y a la vez ser una ciudad donde eventualmente ha avanzado la tecnología es que no se ve como algo importante la implementación del pago virtual de sus impuestos, independientemente del ciudadano que se trate, este hasta la fecha no se viene dado, pues generaría sobre costos a la institución que no van a ser aprovechados por la población.

9. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? ¿Cada qué tiempo se brinda este beneficio?

Sí, porque de esta manera el contribuyente se va acercar a pagar sus tributos, en el caso del tiempo diría que no hay un periodo dado a que la municipalidad no brinda estos beneficios.

Análisis: De acuerdo a lo manifestado anteriormente por la jefe de la oficina quien indico que no se aplican beneficios tributarios como la amnistía, esta estrategia por ahora no ha sido utilizada en l institución, a diferencia de otras municipalidades que utilizan contantemente amnistías tributarias para mejor el nivel de ingresos.

10. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo, si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total?

No porque la municipalidad no cuenta con su área indicada para realizar este tipo de beneficios a la población del distrito de Bellavista.

Análisis: Se puede indicar que no es una práctica usual en la municipalidad distrital de bellavista realizar condonaciones de deudas o aprobar fraccionamientos en beneficio de ningún poblador, a pesar que existe el área de rentas que puede realizar la propuesta al concejo para su aprobación o rechazo, motivo por el cual se debe tratar de en lo posible más adelante revisar estos temas y determinar si es que generan beneficios incrementando recursos o generan pérdidas a la institución.

11. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos?

No se realiza las orientaciones al contribuyente, solo se hace cartas sobre la notificación del pago que debe hacer.

Análisis: De la respuesta de la jefe de la oficina de rentas, se entiende que existe deficiencias en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que deben ser fortalecidas y mejoradas con campañas de sensibilización para generar cultura tributaria en los contribuyentes, dando a conocer la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias en bien del desarrollo de su distrito, de lo manifestado respecto a la notificación de cartas no hay pruebas de que efectivamente se venga realizando de manera oportuna para que los contribuyentes se acerquen a la municipalidad a cancelar sus deudas.

12. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal?

No se encuentra actualizada la información del catastro municipal dado a que las gestiones anteriores no han creado un área indicada para realizar este tipo de trabajo, por el momento solo se sabe del catastro municipal a través de la información proporcionada por COFOPRI.

La municipalidad en este periodo piensa crear un área indicada para realizar la actualización del catastro municipal, dado a que hay demasiada informalidad con respecto a los predios urbanos y rústicos, esto se piensa realizar a un corto plazo y para ello es necesario contar con un monto aproximado de S/ 100,000.00, para tener los equipos necesarios y además contar con un personal capacitado para realizar esta tarea.

Análisis: Para poder llevar a cabo toda una política de recaudación municipal e invertir en campañas de recaudación es importante primero conocer el número de población y el número de predios sean urbanos o rurales para que sea una campaña apropiada para todos los contribuyentes, pues de esta manera se estarían optimizando los recursos necesarios a invertir, los mismos que en el tiempo van ser recuperados, solo es decisión política de la actual gestión realizar este trabajo.

13. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos?

Durante este y los periodos anteriores no se ha hecho ninguna publicación de los contribuyentes morosos, dado a que se ha considerado innecesario.

Análisis: De las respuestas anteriores y la actual se deduce que no existe definida de manera clara políticas de recaudación municipal, por lo que es necesario se busquen las herramientas indicadas y se definan las estrategias apropiadas que ayuden a fortalecer la recaudación en la institución, mejorando los servicios que le brindan a la población, por lo que la propuesta de la presente investigación debe estar enfocado a ese aspecto, el aprobar una política de recaudación que sea factible cumplir, porque si no solo será una actividad más que no logro realizarse.

14. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales?

Son varios los factores por la cual los contribuyentes no pagan sus tributos, uno de ellos es la falta de cultura tributaria, desconocimiento de pago de tributos, otro factor es la parte económica y se dejan llevar por rumores donde crean una falsa cultura tributaria.

Análisis: la razón principal se puede indicar de acuerdo a todo lo manifestado anteriormente es el gran desconocimiento que existe en la población, en la autoridad y en los mismos funcionarios, respecto a su participación en la implementación de políticas de recaudación, lo que lleva a indicar que mientras no exista una preparación apropiada previa de los funcionario y autoridades, nunca va a poder implementarse de manera apropiada una política de recaudación.

15. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación?

Sí, una de ellas es llegar al contribuyente, es decir capacitarles para que tengan un nivel de cultura tributaria, también es necesario brindarles la información de qué manera se gastan sus tributos para que no se genere una falsa cultura tributaria. Para realizar todo esto es necesario contar con un personal capacitado en el área de rentas.

Análisis: De la respuesta de la jefe de la oficina de rentas se deduce que necesita mayor preparación en el manejo administrativo y legal de recaudación tributaria municipal, la misma que va a fortalecer sus conocimientos, permitiéndole ayudar al contribuyente orientándolo de manera básica en asuntos de su competencia para lograr que este acepte su condición de deudor y asuma el pago de sus obligaciones con la municipalidad y esta pueda retribuir en servicios a la sociedad.

3.1.2 Encuesta

Objetivo Específico N° 2: *Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.*

1.- Análisis del valor recaudado durante los años 2014-2018

La recaudación de impuestos en los gobiernos locales permite contar con recursos adicionales a los asignados por el gobierno central, por lo que se torna importante la recaudación para el desarrollo de la ciudadanía y los pueblos en su conjunto, motivo por el cual se debe revisar la evolución de la recaudación tributaria que ha tenido la Municipalidad Distrital de Bellavista de los años 2014 al 2018, de acuerdo a la siguiente información proporcionada.

Tabla 3. *Valores recaudados realizados en los años 2014-2018*

AÑO	MONTO RECAUDACIÓN	% DE RECAUDACION
2014	129,248.00	35% Contrib.
2015	121,237.33	28% Contrib.
2016	93,720.08	22% Contrib.
2017	131,183.00	40% Contrib.
2018	60,900.10	15% Contrib.
Abril - 2019	15,320.00	8% Contrib.

Fuente: *Municipalidad Distrital de Bellavista*

De los ingresos reportados en la tabla 3, se puede indicar que la recaudación en la Municipalidad Distrital de Bellavista no ha sido eficiente y que el porcentaje de recaudación respecto al total esperado ha sido bajo, siendo el mismo comportamiento en cada año que se presenta en la tabla anterior.

Como dio a conocer la funcionaria responsable del área de rentas en su entrevista, en el distrito de bellavista hay deficiencias en el manejo de las políticas de recaudación y por sus respuestas que ha indicado más se da por el lado del desconocimiento de la norma y sus funciones que por la decisión de implementar políticas por la autoridad edil, pues esta no puede aprobar nada si no hay iniciativa de sus funcionarios o de alguno de los integrantes del concejo,

debiendo mejorar este aspecto para los próximos meses y años si se quiere mayor recaudación tributaria en la Municipalidad.

Es necesario la implementación de nuevas políticas de recaudación que contengan estrategias apropiadas de acuerdo a la población del distrito, con acciones de ejecución fácil; así como también, con decisión firme de asumir la responsabilidad de los funcionarios para la implementación de la política la misma que va a ser beneficio para toda la ciudadanía del distrito.

Tabla 4. *Evaluación a los Niveles de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Bellavista.*

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Malo	1	8,33%
Regular	11	91,67%
Bueno	0	0,00%
Total	12	100,00%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

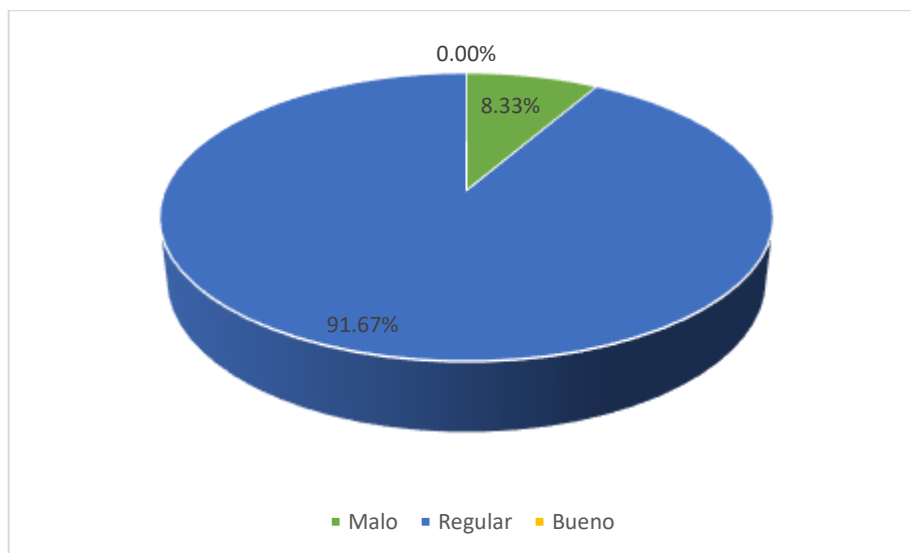


Figura 2. *Evaluación a los Niveles de Ingresos de la Municipalidad Distrital*

De la tabla 4 y figura 2 se puede indicar que es el resultado de las respuestas de los trabajadores a cada una de las preguntas del cuestionario, donde se puede apreciar que lo manifestado por la Jefe de Rentas no está lejos de la realidad que percibe cada trabajador, por lo que se tiene que revisar las políticas que se han

venido manejando y proponer estrategias que permitan mejorar la recaudación en el distrito, actualmente el 91,67% de los trabajadores creen que el nivel de ingresos recaudados por la municipalidad está en un estado regular, el mismo que puede ser fortalecido, solo depende de las decisiones que se tomen al interno de la institución, y estas decisiones le corresponde tomar a sus funcionarios y a al concejo en pleno, por lo que es importante que se unan y lleguen a un acuerdo en común.

2.- Análisis de la Aplicación de la Encuesta realizada en el área de Administración y Finanzas y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Tabla 5. *Pagos de impuestos de predios urbanos y rústicos.*

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	1	9%
A veces	7	58%
Casi siempre	4	33%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

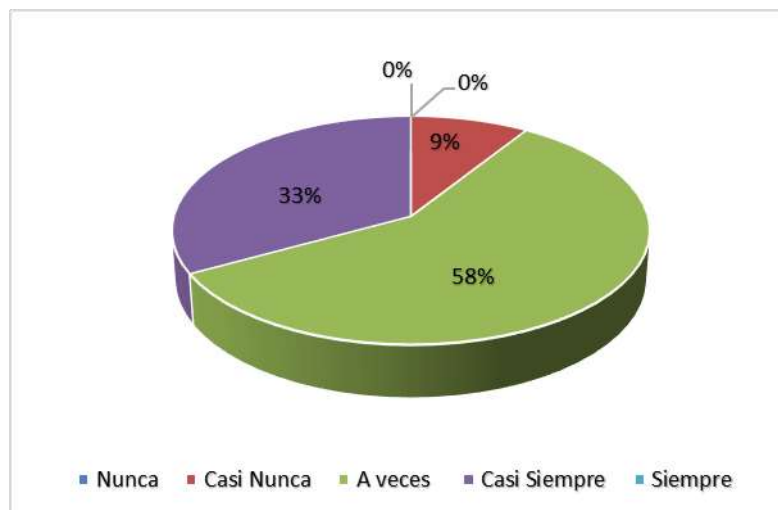


Figura 3. *Pagos de impuestos de predios urbanos y rústicos.*

Interpretación: De la Tabla 5 y figura 3; podemos indicar que el 58% de los encuestados respondieron que A veces han pagado los propietarios sus impuestos de predios urbanos y rústicos, esto debido a que no existe por parte de la municipalidad una política claramente establecida para el manejo de la recaudación tributaria, motivo por el cual vemos que la recaudación tributaria es baja, la misma que ha venido disminuyendo en los últimos años.

Tabla 6. Pagos realizados por transferencias de Predios a la Municipalidad.

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
A veces	7	58%
Casi siempre	5	42%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

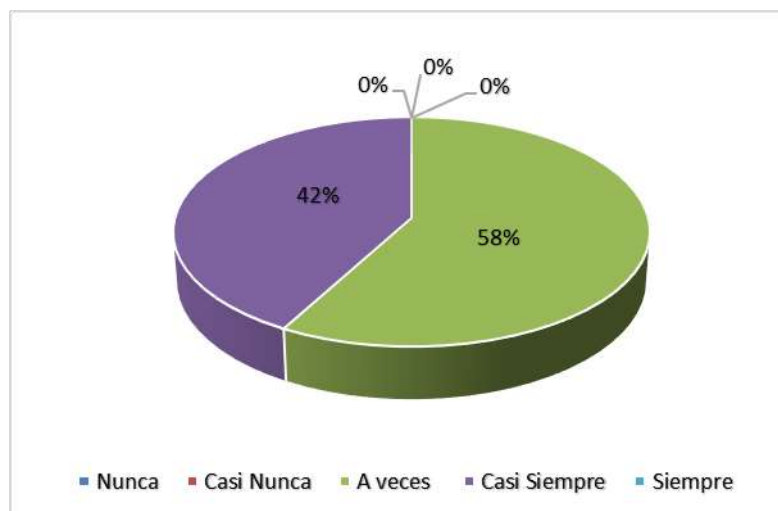


Figura 4. Pagos realizados por transferencias de Predios a la Municipalidad.

Interpretación: De la Tabla 6 y figura 4; se puede manifestar que el 58% de los encuestados respondieron que A veces han realizado pagos por transferencias de predios en la Municipalidad, generando pérdidas económicas para la institución, pues al no existir una

política definida de recaudación, no se han programado actividades de capacitación con el personal ni con la población, por lo que muchos de ellos desconocen que cada vez que uno realiza la venta de un bien, debe ir a la institución a realizar el pago de los impuestos correspondientes, eso siempre y cuando el predio este registrado en la municipalidad y por el cual se venga pagando normalmente el impuesto mensual correspondiente.

Tabla 7. *Emisión de permisos para eventos sociales remunerados.*

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	2	17%
A veces	6	50%
Casi siempre	4	33%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

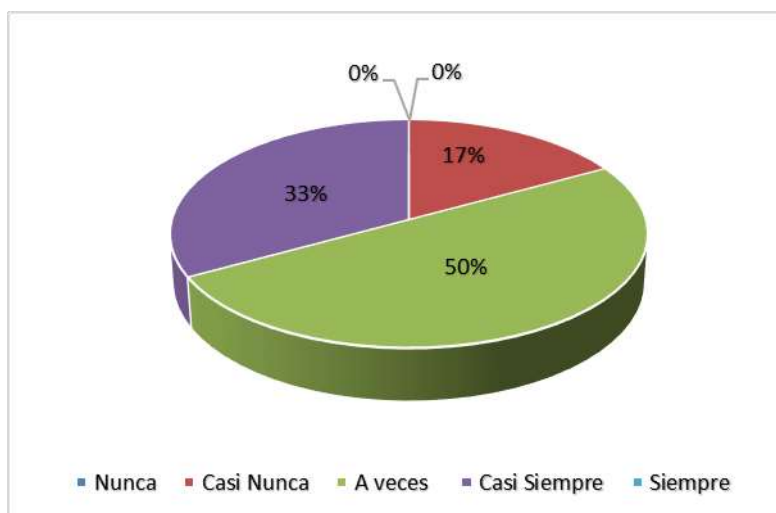


Figura 5. *Emisión de permisos para eventos sociales remunerados.*

Interpretación: De la Tabla 7 y figura 5; se puede indicar que el 50% de los encuestados respondieron que A veces se emiten permisos para eventos sociales remunerados, pues no existe una política de control de eventos realizados dentro del distrito, por lo que no es costumbre de la población solicitar autorización o permisos cuando desean realizar alguna actividad social (bailes) en el distrito, poniendo en riesgo incluso la integridad física de los

asistentes al evento, pues al carecer de permisos para su organización, nadie se responsabiliza de lo que pueda pasar dentro o fuera del evento, por lo que se debe tener cuidado y fiscalizar siempre el desarrollo de estos evento.

Tabla 8. Cobranzas por el aseo y ornato de la Ciudad.

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
A veces	5	42%
Casi siempre	7	58%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos

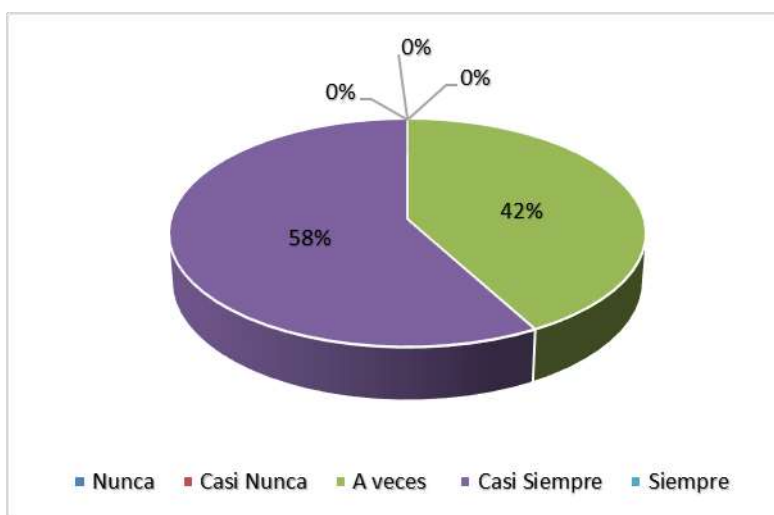


Figura 6. Cobranzas por el aseo y ornato de la Ciudad.

Interpretación: De la Tabla 8 y figura 6; podemos indicar que el 58% de los encuestados respondieron que Casi Siempre han realizado cobranzas por aseo del ornato de la ciudad, esto debido a que la municipalidad no notifica debidamente los cupones del pago de los servicios de limpieza, alumbrado, impuesto predial, etc., porque no tienen las tarifas arancelarias debidamente aprobadas por este tipo de servicio social para que pueda realizar las cobranzas del mismo de manera obligatoria a todos los contribuyentes, sin excepción alguna.

Tabla 9. Cobranzas por trámites y gestiones en registro civil.

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
A veces	5	42%
Casi siempre	7	58%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

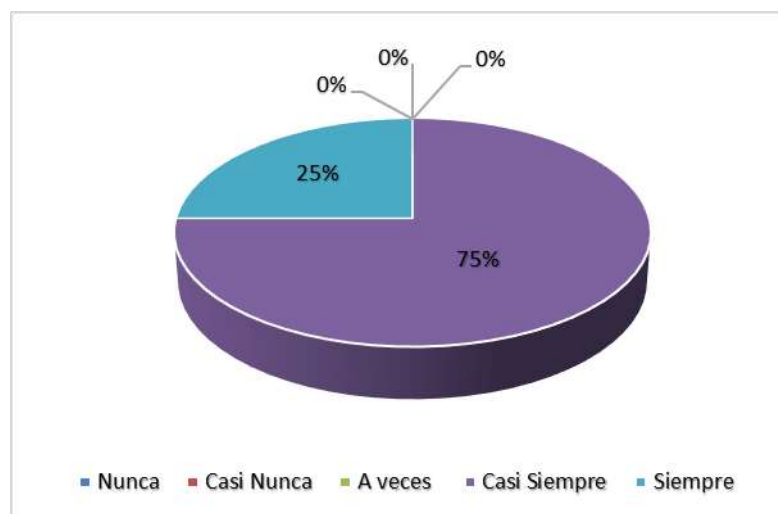


Figura 7. Cobranzas por trámites y gestiones en registro civil.

Interpretación: De la Tabla 9 y figura 7; podemos indicar que el 75% de los encuestados respondieron que Casi Siempre han realizado cobranzas por trámites y gestiones en registro civil cuando han sido requeridos los servicios por la población, debido a que existe una proporción de los servicios que se prestan en esta área que son de costo gratuito, como por ejemplo el registro de los nacimientos, motivo por el cual indican los trabajadores que solo algunos conceptos cobran.

Tabla 10. *Impuesto Vehicular se paga normalmente en el Distrito.*

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	5	42%
Casi Nunca	6	50%
A veces	1	8%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

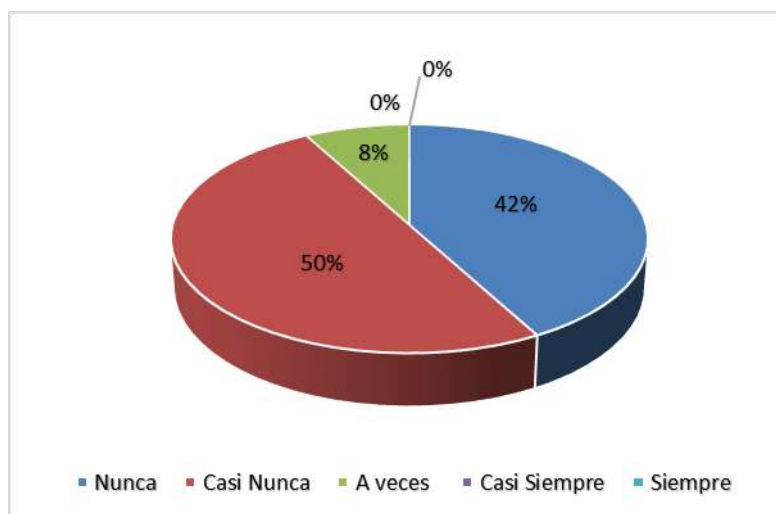


Figura 8. *Impuesto Vehicular se realiza normalmente en el Distrito.*

Interpretación: De la Tabla 10 y figura 8; podemos indicar que el 50% de los encuestados respondieron que Casi nunca se cobra por compuesto vehicular en el distrito, pues de acuerdo a ley el impuesto vehicular por permiso de rutas se paga en la provincia, por lo que en la municipalidad distrital difícilmente vamos a tener ingresos por cobranzas de impuestos vehiculares, motivo por el cual el resto de trabajadores concededores de la norma, han indicado que nunca se cobra por impuesto vehicular en el distrito.

Tabla 11. Cobranza por estacionamiento vehicular en la Ciudad.

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	1	8%
Casi Nunca	9	75%
A veces	2	17%
Casi siempre	0	0%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

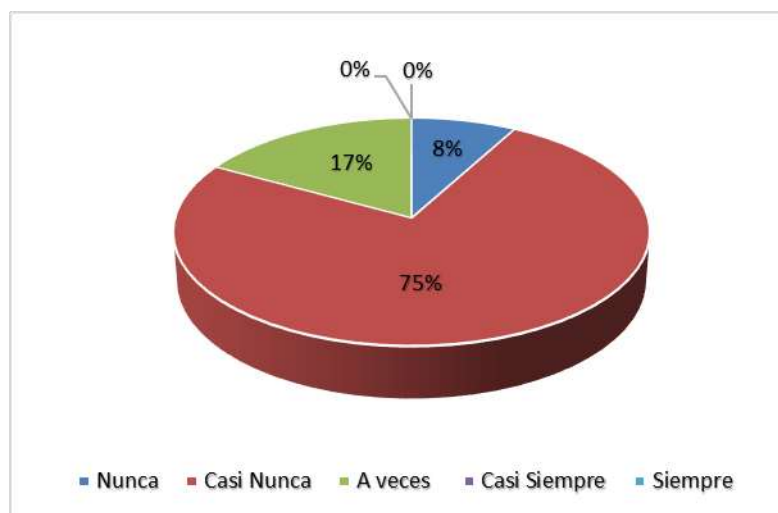


Figura 9. Cobranza por estacionamiento vehicular en la Ciudad.

Interpretación: De la Tabla 11 y figura 9; podemos indicar que el 75% de los encuestados respondieron que Casi nunca han cobrado por estacionamiento vehicular en la Ciudad, esto debido a que no está regulado en la municipalidad la cobranza del uso de la vía pública para el servicio de estacionamiento; así como tampoco, están debidamente identificados los lugares destinados a estacionamiento, donde podría exigirse a los conductores el pago del derecho por estacionamiento, adicionando las medidas de seguridad correspondientes que garantice al propietario del vehículo que su vehículo va a estar vigilado y que no le va a pasar ningún desperfecto mientras dure el tiempo del estacionamiento, no se ha realizado un estudio para determinar los costos y los beneficios de este tipo de servicio.

Tabla 12. Otorgamientos de licencias para la comercialización en la vía pública.

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	3	25%
A veces	2	17%
Casi siempre	5	41%
Siempre	2	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

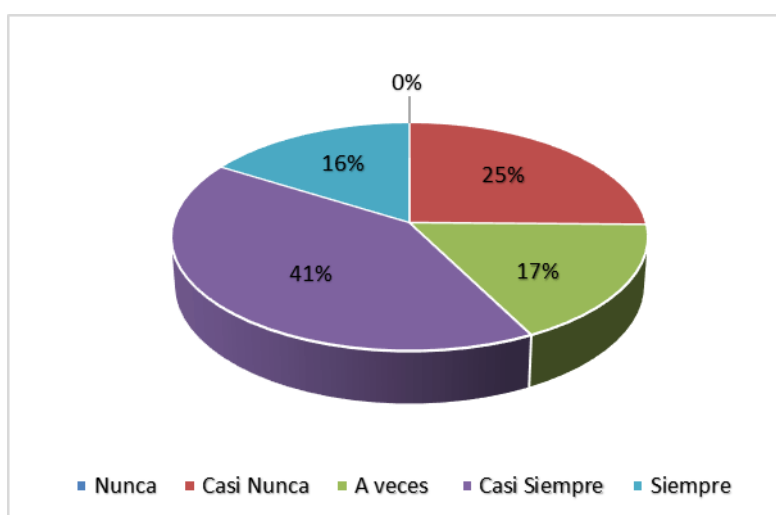


Figura 10. Otorgamientos de licencias para la comercialización en la vía pública.

Interpretación: De la Tabla 12 y figura 10; se puede manifestar que el 41% de los encuestados respondieron que Casi siempre se han otorgado licencias para la comercialización en la vía pública, esto en su materia cuando se organizan o desarrollan ferias patronales (festividades), donde se tienen la necesidad de brindar mayor seguridad a la población, motivo por el cual los comerciantes asistentes a las ferias deben de pagar una retribución (tasa) a la municipalidad para que puedan ofrecer sus productos mientras dure la feria, posterior a la feria no se tienen datos de que se esté cobrando diariamente o mensualmente por comercialización en la vía pública.

Tabla 13. *Facilidades de trámites de licencias de funcionamiento.*

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	2	17%
A veces	7	58%
Casi siempre	3	25%
Siempre	0	0%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

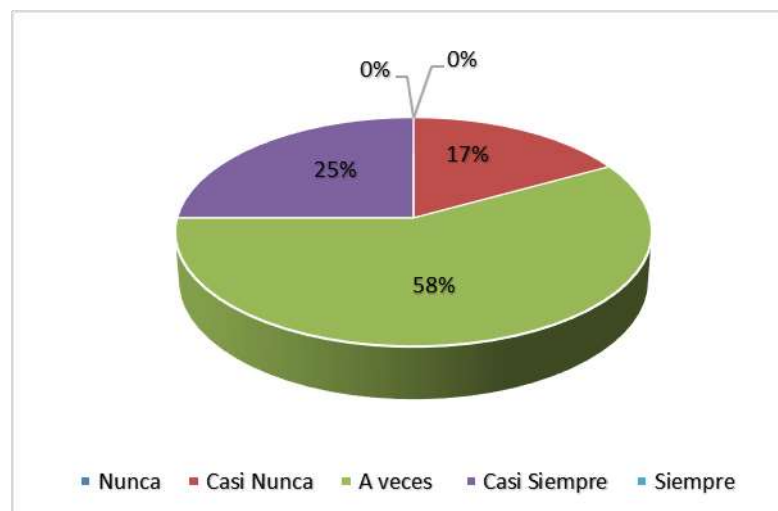


Figura 11. *Facilidades de trámites de licencias de funcionamiento.*

Interpretación: De la Tabla 13 y figura 11; podemos indicar que el 58% de los encuestados respondieron que A veces se han otorgado facilidades de trámites para licencias de funcionamiento, esto debido a que no existe un procedimiento debidamente aprobado, donde indique claramente todo lo que debe realizar un contribuyente cuando necesita solicitar licencia de funcionamiento para desarrollo de actividades empresariales, por lo que existen dudas en los trabajadores respecto a la cobranza que se debe realizar en el otorgamiento de licencias de funcionamiento.

Tabla 14. *Solicitud de licencias de construcción.*

Categoría	Frecuencia	
	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Nunca	2	17%
A veces	1	8%
Casi siempre	7	58%
Siempre	2	17%
	12	100%

FUENTE: Procesamiento estadístico de datos.

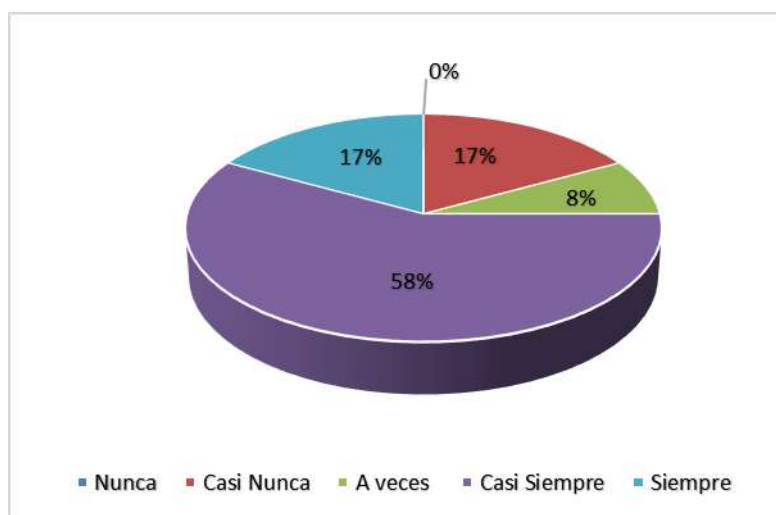


Figura 12. *Solicitud de licencias de construcción.*

Interpretación: De la Tabla 14 figura 12; podemos indicar que el 58% de los encuestados respondieron que Casi siempre tramitan solicitudes de licencias de construcción en el distrito, esto debido a que la población lo solicita, permitiendo con esto generar ingresos para la institución, motivo por el cual se debe regular este tipo de servicios y dar a conocer a toda la población sobre la importancia de solicitar permisos cuando se va a construir, así el uso de la vía pública no incomodara a los transeúntes que transiten por la zona en construcción y se evitara posteriores demandas por incumplimiento de la ley.

3.2. Discusión de resultados

Del análisis realizado en el trabajo de campo con la entrevista y a los resultados de las encuestas aplicadas en la Municipalidad Distrital de Bellavista, se puede indicar lo siguiente :

Respecto al objetivo específico N° 1 donde se plantea: “*Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén*”, se puede indicar que de acuerdo a lo manifestado por la jefe de la oficina de rentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista no se ha aplicado políticas claras de recaudación tributaria que permitan lograr ingresos significativos para el desarrollo del distrito, el mismo que solo lo limita a indicar que existe desconocimiento de la norma, falta de implementación de otras áreas para poder implementar políticas de recaudación, falta de disposición de la autoridad de turno para aprobar políticas de fortalecimiento en recaudación para el personal con capacitaciones; así como también, con la ciudadanía fortaleciendo sus conocimientos tributarios, interviniendo sobre su conciencia para requerir que se aun pago voluntario y no un pago obligatorio porque así lo manda la ley. Indica también que existe falta de compromiso de los trabajadores, desconocimiento del total de contribuyentes, deficiencias en el equipamiento de la oficina, entre otros aspectos que no han permitido a la institución poder mejorar su recaudación y por lo tanto mejorar su desarrollo social y cultural al no tener recursos para signar de manera apropiada al fortalecimiento de la sociedad logrando coberturar sus necesidades básicas; resultado que es parecido a lo determinado por Torres y Torres (2015) quien concluyo en su investigación que del diagnóstico realizado a la municipalidad distrital de Pimentel encontró que el 70% de los contribuyentes no paga sus tributos, y que además la municipalidad no tiene implementado un plan estratégico ni se proponen metas y del presupuesto de ingresos proyectado que tienen para recaudar no se logran porque existen deficiencias y solo recaudan una mínima parte; además, no tienen un sistema actualizado de los contribuyentes, lo que no le permite seguir avanzando en provecho de la población en general; así como también,

Respecto al objetivo específico N° 2 donde se plantea: “*Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén*”, en la tabla 3, se presentan los valores recaudados por impuestos en los años 2014 al 2018 e incluso lo que va de los meses del 2019, donde se puede apreciar que la recaudación ha sido baja, pues de acuerdo a lo manifestado por la jefe de la oficina de rentas en los años referenciados no se ha implementado ningún procedimiento ni política tributaria que permita a la institución incrementar su nivel de recaudación, por lo que se debe manifestar que se tienen que proponer estrategias que deben ser revisadas y si fuera posible y está dentro de las políticas del actual gobierno aprobarlas y empezar a implementarlas para que en adelante se puede incrementar la recaudación que cada vez está disminuyendo.

De las encuestas practicadas se puede resaltar que al evaluar las respuestas de los trabajadores y determinar la clasificación dada por ellos al nivel de ingresos, este es presentado como Regular y se puede observar en la tabla 4, por lo que no solo es el sentir o la apreciación de la jefe de la oficina de rentas sino de todos los trabajadores que han participado en la encuesta realizada en la municipalidad, estando de acuerdo a los montos logrados como recaudación en la municipalidad años anteriores, los mismos que se requiere deben ser fortalecidos para una mejor asignación de riquezas hacia la sociedad solucionando sus problemas presentados; tal como lo indico Ríos (2017), manifestando que: Al analizar el nivel de recaudación en la Municipalidad materia de estudio, se observó que existe un defectuoso nivel de recaudación de impuestos, por lo que se muestra los contribuyentes no ejecutan el pago de sus impuestos oportunamente, debido a que la Municipalidad no les otorga la orientación oportuna del pago de sus impuestos, ha logrado así el incumplimiento de sus obligaciones por falta de conciencia tributaria (p. 109).

Respecto al objetivo específico N° 3 donde se plantea: “*Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén*”, se debe manifestar que el planteamiento de la propuesta se ha considerado realizar en el siguiente punto de manera detallada en función a los resultados del análisis de los dos objetivos anteriores con la finalidad de mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de la misma manera que indico Aldana y Paucar (2014), que concluye: “Que las estrategias influyen positivamente en

la mejora en la recaudación tributaria, la misma que se ve reflejada en el incremento progresivo y dinámico de la presión tributaria que se obtuvo en los últimos años” (p. 91).

3.3. Propuesta de la Investigación

3.3.1. Presentación

La propuesta nace después de conocer que existe la necesidad de fortalecer la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de bellavista, pues de la entrevista aplicada, las encuestas realizadas a los trabajadores y el análisis de los ingresos revisados es que surge la necesidad de plantear la presente propuesta como una primera medida que podría mejorar la recaudación tributaria en la institución.

La presente propuesta tiene un fundamento científico que forma parte de la presente tesis, la misma que puede ser observada por otros municipios, asumida e implementada de acuerdo a las necesidades de cada municipio.

3.3.2. Resumen

El desarrollo de la propuesta se plantea en función a lo determinado en la investigación, la misma que obtuvo como resultado que la municipalidad tiene regular nivel de ingresos tributarios de acuerdo a lo manifestado por los trabajadores de la institución, resultado que se vio fortalecido por las respuestas de la entrevista realizada a la jefe de la oficina de rentas, donde manifiesta que hay deficiencias en la implementación de oficinas relacionadas con la recaudación, no implementación de políticas de recaudación, no aprobación de amnistías tributarias que permitan incrementar la recaudación, deficiencias en el personal al momento de la orientación al contribuyentes por desconocimiento de la normatividad, entre otros factores, lo que llevo a realizar la propuesta de la investigación.

De acuerdo a los fundamentos mencionados anteriormente es que se presenta la propuesta de investigación, la misma que puede ser asumida en su totalidad o de manera parcial por la municipalidad para su ejecución.

3.3.3. Abstract

The development of the proposal is based on what was determined in the research, which resulted in the municipality having a regular level of tax revenue according to what the workers of the institution said, a result that was strengthened by the answers of the interview made to the head of the rental office, where he states that there are deficiencies in the implementation of offices related to collection, non-implementation of collection policies, no approval of tax amnesties to increase collection, deficiencies in the personnel at the time of the orientation to taxpayers due to ignorance of the regulations, among other factors, which led to the proposal of the investigation.

According to the aforementioned fundamentals, the research proposal is presented, which can be assumed in its entirety or partially by the municipality for its execution.

3.3.4. Planteamiento del problema

Gestión (2017), Durante el año 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas indicó que la recaudación total en el Impuesto Predial representa entre el 0.4% y 0.5% del PBI, en tanto el promedio en los países de la región el nivel de recaudación varía de entre 1.5% y 2% (p.16). Lo que queda demostrado con ello es que siendo el impuesto predial uno de los tributos que más se recauda a nivel municipal en el Perú, es el ingreso percibido más bajo en comparación con el de nuestros países vecinos en relación al PBI.

Céspedes (2018), indico que las estrategias tributarias permiten incrementar la recaudación del Impuesto Predial; teniendo como resultado que el 68% de los trabajadores encuestados declararon que la publicidad tributaria permite aumentar la recaudación; además, el 67% manifiesta que otro indicador es la orientación al contribuyente, debido a que este favorece el incremento de los ingresos propios en la entidad. (p. 81).

Durante los últimos tres años en la Municipalidad Distrital de Bellavista se ha observado una baja en los ingresos municipales por concepto de tributos, desde el 2016 hasta el 2018 no se ha conseguido recaudar en gran escala comparado a los dos años anteriores (2014 – 2015), es por ello que se genera una

preocupación del por qué se ha producido esta variación, entender cuáles son las causas para este hecho se ha convertido en un motivo realizar la presente investigación; de igual manera estructurar estrategias para el municipio pueda tener una eficiente recaudación de tributos

3.3.4.1. Formulación del problema

¿De qué manera la propuesta de estrategias tributarias mejorara el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Cajamarca – 2018?

3.3.5. Objetivos

3.3.5.1. Objetivo general

Propuesta de estrategias tributarias para incrementar el nivel de ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Cajamarca – 2019.

3.3.5.2. Objetivos específicos

- i.** Indicar los lineamientos que justifican la propuesta de estrategias tributarias que ayudan a mejorar los ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Cajamarca – 2019.
- ii.** Establecer la propuesta de estrategias tributarias en función a la normatividad vigente para que pueda ser implementada en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Cajamarca – 2019.
- iii.** Desarrollar de manera estructurada la propuesta de estrategias tributarias que mejora la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Cajamarca – 2019.

3.3.6. Justificación

Desarrollo de la propuesta como una medida de mejora a la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista con la finalidad de mejorar los ingresos tributarios que en los últimos años se han visto disminuidos por la poca importancia que le han dado los funcionarios y la propia autoridad edil .

La presente propuesta es un planteamiento teórico que se basa en aspectos filosóficos y jurídicos que permitirán a la municipalidad ponerla en funcionamiento, previa aprobación de la misma a través del concejo municipal.

3.3.7. Fundamentos teóricos

Estrategias tributarias

Aldana y Paucar (2014), “Son herramientas que se utilizan para mejorar la recaudación tributaria. Logrando mejorar los indicadores tributarios y disminuyendo la evasión, mejorando la cultura tributaria, entre otros” (p. 42).

Ingresos tributarios

Según la Revista Eco-finanzas (s.f.) se menciona que:

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Central por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de Ingresos. (párr. 1).

3.3.8. Bases teóricas

Estrategias

Las estrategias son formuladas por una determinada área en una organización con la finalidad de alcanzar las metas propuestas según sus intereses.

Representa una herramienta de dirección que facilita procedimientos y técnicas con base científica, que empleadas de manera efectiva y amplia, contribuyen a lograr una interacción proactiva de la institución en general, facilitando a lograr efectividad en la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad de la misma. (EcuRed, s.f., párr. 13).

Recaudación

Según Manrique (2018), menciona que la recaudación es el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico, [...] se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas (p. 12).

Municipalidad

Constitución Política del Perú (1993) “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (Constitución Política del Perú, 1993).”

Estrategias de recaudación

Son normas o políticas cuyo propósito es recaudar o recibir dinero eficientemente por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, alineando metas y objetivos dentro de una organización: capacitación al personal, Información y orientación al contribuyente, publicidad, Tecnología, Incentivos, Servicio de atención, Programas de pago virtual, amnistías y condonaciones, fraccionamiento.

Cultura tributaria

Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, por lo tanto, es estilo de vida para que la población pueda vivir mejor. (Superintendencia de Administración Tributaria - SAT, s.f., párr. 1).

3.3.9. Normatividad y/o políticas

Ley del sistema tributario nacional

Fue aprobada a través del decreto legislativo N° 771 . El sistema tributario nacional se desarrolla dentro del ámbito conceptual que le ofrece el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria y se concreta mediante el cobro de los impuestos, tasas y contribuciones que establecen los ingresos tributarios de los tres niveles de gobierno (central, regional y local).

Ley orgánica de municipalidades

Fue aprobada por la Ley N° 27972, y establece las indicaciones sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico que rigen las municipalidades; así como también, la relación entre ellas y las demás organizaciones públicas y privadas (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

Ley de tributación municipal

Aprobada mediante Decreto Legislativo N° 776.

3.3.10. Características de la propuesta

La propuesta es de alcance para los gobiernos locales, la misma que contiene estrategias tributarias para mejorar la recaudación de ingresos en el municipio, la misma que debe ser comunicada a todos los funcionarios de las áreas generadoras de ingresos en la municipalidad, debiendo obligatoriamente ser aprobada por el concejo municipal antes de su uso por ser una política que debe ser autorizada previamente antes de su uso para efectos legales a nivel de gobierno, caso contrario se torna vulnerable su uso por que puede ser objeto de observancia por parte de los contribuyentes.

3.3.11. Estrategias a implementar

A. Actualización del padrón de contribuyentes

Descripción: Es el elemento primordial e importante que ejerce administración y control sobre cada uno de los contribuyentes, por lo que es importante que la municipalidad tenga implementado de manera apropiada el padrón de contribuyentes para realizar la gestión de cobranzas de manera apropiada y conocer a la vez cuanto de ingresos aporta cada contribuyente al desarrollo institucional y de la ciudadanía del distrito.

Objetivo: Contar con datos actualizados de cada contribuyente de acuerdo a los predios que este posee o a los servicios que solicita a la institución.

Responsables: Jefes de la Oficina de Recaudación Tributaria y demás oficinas que generan ingresos en la institución.

B. Actualizar los aranceles

Descripción: La actualización de los costos de cada servicio que presta la municipalidad a la colectividad es básico para poder determinar con exactitud si la contribución que se viene cobrando es la que corresponde o está sobrevalorada para el nivel socio económico de los habitantes del distrito.

Objetivo: Determinar el costo de las contribuciones de manera apropiada.

Responsables: Gerente municipal y jefes de áreas.

C. Campañas de Sensibilización tributaria

Descripción: Orientadas a fortalecer la conciencia tributaria de cada contribuyente, fortaleciendo la cultura tributaria y la educación tributaria, mediante charlas de capacitación en favor de los contribuyentes, visitas orientadoras a los mercados, visitas educativas en los colegios, organización de ferias sociales tributarias, por lo que se necesita el apoyo de todos los trabajadores, especialmente el compromiso de los jefes, el mismo que debe ser constante durante el año.

Objetivo: Sensibilización de la población del distrito de Bellavista fortaleciendo sus conocimientos y el nivel de cultura tributaria de cada uno.

Responsables: Gerente municipal, jefes de áreas y trabajadores.

D. Campaña de beneficios tributarios

Descripción: Como política para lograr mayores ingresos, la autoridad edil debe aprobar campañas de beneficios tributarios, los mismos que deben ser cumplidos por cada área correspondiente.

Objetivo: Incrementar la recaudación tributaria para incrementar los ingresos reportados en la institución.

Responsables: Concejo municipal, gerentes y jefe de la Oficina de Rentas.

E. Capacitación en tributación municipal

Descripción: Dirigido al personal de la institución, como medida para fortalecer sus conocimientos y la forma de actuar para atender de manera apropiada a los contribuyentes que llegan a la institución a pagar sus servicios.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los trabajadores.

Responsables: Capacitador especialista externo, gerente Municipal.

3.3.12. Plan de trabajo

Tabla 15. Plan de trabajo.

Estrategías	Objetivo	Responsable	Cronograma Enero - Diciembre												Presupuesto
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actualización del padrón de contribuyentes	Contar con datos actualizados de cada contribuyente.	Jefes de la Oficina de Recaudación Tributaria y demás oficinas	X	X			X	X				X	X		10,000.00
Actualizar los aranceles	Determinar el costo de las contribuciones de manera apropiada	Gerente municipal y jefes de áreas										X	X		5,000.00
Campañas de Sensibilización tributaria	Sensibilización de la población del distrito de Bellavista	Gerente municipal, jefes de áreas y trabajadores		X		X		X		X		X		X	7,500.00
Campaña de beneficios tributarios	Incrementar la recaudación tributaria	Concejo municipal, gerentes y jefe de la Oficina de Rentas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,500.00
Capacitación en tributación municipal	Fortalecer los conocimientos de los trabajadores	Capacitador especialista externo, gerente Municipal		X				X				X		X	7,500.00
TOTAL, PRESUPUESTO													31,500.00		

3.3.13. Recursos

Recursos Humanos: Internos a la administración y externos especialistas en la materia, los mismos que se encargaran de capacitar a cada trabajador de la institución.

Recursos Materiales: a cargo del área de logística, la misma que va atender de acuerdo a los requerimientos solicitados.

Recursos Financieros: De acuerdo al presupuesto es de S/ 31,500.00 monto que debe estar debidamente autorizado por gerencia municipal y el concejo municipal.

3.3.14. Presupuesto

De acuerdo a las estrategias programadas, se necesita S/. 31, 500.00 Soles

3.3.15. Estructura organizacional

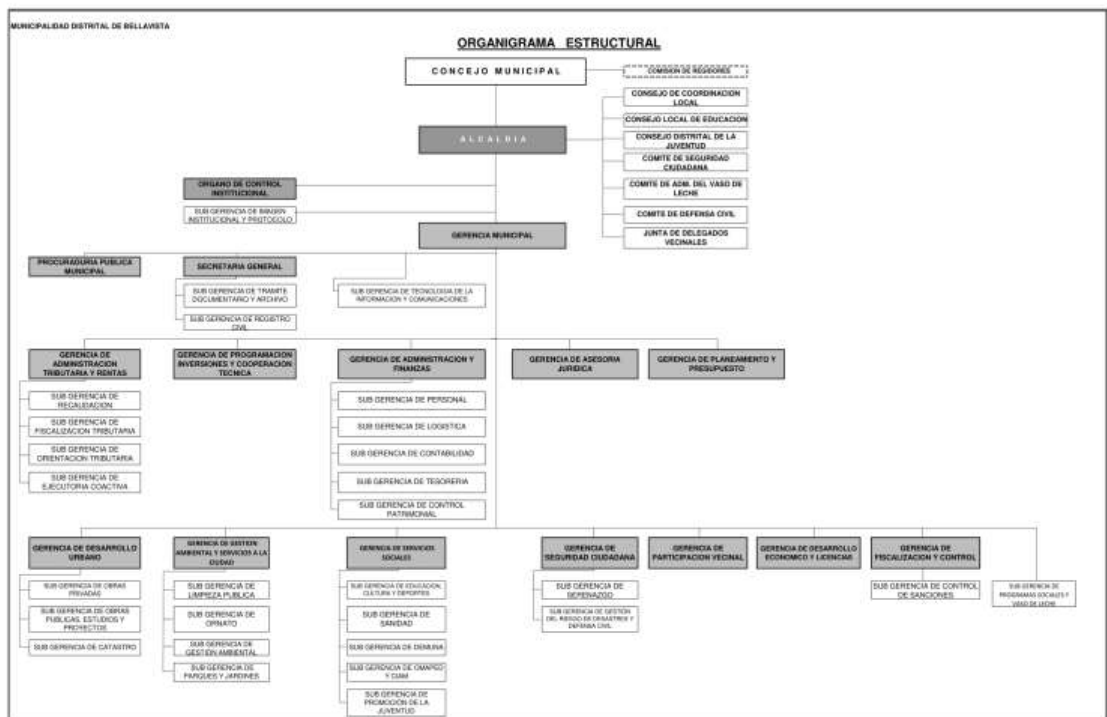


Figura 13. Organigrama de la municipalidad de Bellavista.

3.3.16. Costos y beneficios

Serán generados de acuerdo a las necesidades de cada área involucrada, de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente en función a la estrategia implementada y a los beneficios alcanzados o posibles para alcanzar.

Tabla 16. *Análisis de Costo – Beneficio de la propuesta.*

Detalle de los Costos	Costos	Detalle de los Beneficios	Benef. Económicos
Actualización del padrón de contribuyentes (1 vez)	10,000.00	Datos actualizados de cada contribuyente	S/. 5,000.00
Actualizar los aranceles (1 vez)	5,000.00	Aranceles de Impuestos apropiados	S/. 450.00
Campañas de Sensibilización tributaria (3 veces)	7,500.00	Población sensibilizada del distrito de Bellavista	75% población
Campaña de beneficios tributarios (3 veces)	1,500.00	Incrementar la recaudación tributaria	S/. 25,000.00
Capacitación tributación municipal (3 veces)	7,500.00	Personal operativo calificado	100% personal
	S/. 31,500.00		S/. 30,400.00

Tabla 17. *Resumen Análisis de Costo – Beneficio total.*

ANALISIS COSTO-BENEFICIO TOTAL	
Asumiendo como total:	
Costo inicial Total	31,500.00
Costos mensuales (S/. 375 x 12)	<u>4,500.00</u>
Costos totales	36,000.00
Beneficio inicial total	30,400.00
Beneficios de recaudación Año 4 veces 2018	243,600.00
Beneficio Total	274,000.00

3.3.17. Medidas de control

De acuerdo a la normativa emitida por contraloría, en las Municipalidades distritales donde no existe órgano de control institucional, el encargado de dictar las medidas de control es el alcalde y cada unidad son los responsables de ejecutar lo que dicta el titular del pliego.

3.3.18. Sistema de evaluación

La propuesta debe ser evaluada periódicamente, de tal manera que debe orientarse a determinar las variaciones incrementales existentes en la recaudación tributaria, caso contrario se tendrá que fortalecer la estrategia para lograr cumplir con resultados positivos que beneficien a la institución.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1. Conclusiones

- 1) De la evaluación de los ingresos recaudados por la Municipalidad se ha determinado que el nivel es bajo de acuerdo a lo que podría recaudar por tratarse de un distrito con actividad económica sobresaliente, pues es uno de los distritos que comercialmente es el segundo distrito de la provincia de Jaén en desarrollo económico y social.
- 2) De la entrevista con la jefe del área de rentas se puede indicar que la falta de conocimiento y las deficiencias en el apoyo al desarrollo de sus labores por parte de la autoridad edil, es que no ha podido establecer una política clara de trabajo en el área de recaudación, por lo que solo se limita a recaudar aquellos que los contribuyentes llegan a cancelar cuando es por algún trámite legal.
- 3) Los trabajadores califican en el nivel de ingresos recaudados por la municipalidad como regular, el mismo que debe ser fortalecido con políticas de recaudación claras, que pueden ser diseñadas de la propuesta que contempla la presente investigación, fortaleciendo además los conocimientos de los trabajadores en temas de recaudación tributaria.
- 4) Se plantea una propuesta que debe ser implementada de acuerdo al cronograma propuesto en la Municipalidad, la misma que va ayudar en la mejora de la recaudación tributaria, fortaleciendo los recursos de tal manera que la institución cuente con mayores ingresos que les permita lograr mayor desarrollo en las diferentes comunidades de su distrito.

1.2.Recomendaciones

- 1) Al alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Bellavista aprobar políticas de recaudación tributaria con la finalidad de mejorar los niveles de ingresos que actualmente posee la Municipalidad, mediante el empleo de estrategias apropiadas que puedan ser utilizadas activamente en el desarrollo de las operaciones institucionales.
- 2) Al gerente municipal fortalecer los conocimientos de sus trabajadores mediante la programación de capacitaciones con temas relacionados a fortalecer los mecanismos de recaudación que actualmente se vienen dando en la municipalidad, previa aprobación del concejo municipal.
- 3) Al Jefe de la Oficina de Rentas proponer el funcionamiento de las áreas correspondientes para fortalecer la recaudación tributaria; así como también, solicitar la aprobación de estrategias y políticas de recaudación apropiadas que permitan ser implementadas en la municipalidad, pudiendo incluso solicitar la aprobación del total o parte de la propuesta de la presente investigación.
- 4) A los alcaldes y jefes de las oficinas de rentas de las municipalidades del país, tener presente la propuesta de esta investigación, con la finalidad de poder implementarla en sus municipios para mejorar la recaudación tributaria, la misma que no solo beneficia el desarrollo institucional, sino también el desarrollo en conjunto de todos los miembros de las diferentes comunidades de su jurisdicción con mayores oportunidades y servicios.

REFERENCIAS

- Abreu, J. (Diciembre de 2014). El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3)195-204. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Aguilar, F., & Purihuamán, J. (2017). *Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015*. (Tesis de grado). Obtenido de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/impuestos-urrunaga.pdf>
- Aguirre, L. (07 de febrero de 2016). Secretaria de Hacienda habla de las estrategias tributarias de Cali para este año. *El País*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/califsecretaria-de-hacienda-habla-de-las-estrategias-tributarias-de-para-este-ano.html>
- Aldana, S., & Paucar, E. (2014). *Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la Intendencia Regional – Junín*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3319/Aldana%20Gomez-Paucar%20Tovar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alfaro, C. (2017). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima – 2017*. (Tesis de grado). Obtenido de 4. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1594/TITULO%20-%20%20Alfaro%20Rojas%2c%20Carmen%20del%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alfaro, K., & Montero, E. (Agosto - Febrero de 2013). Aplicación del modelo de Rasch, en el análisis psicométrico de una prueba de diagnóstico en matemática. *Revista digital Matemática, Educación e Internet*, 13(1), 24. Obtenido de https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/ARTICULOS_V13_N1_2012/RevistaDigital_Montero_V13_n1_2012/RevistaDigital_Montero_V13_n1_2012.pdf
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE - La agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021*. Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/El-Per%C3%BA-hacia-la-OCDE.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (23 de mayo de 2016). Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-05-23/descentralizacion-fiscal-de-impuestos-en-america-latina%2C11467.html>
- Béjar, D. (2017). *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724>
- Bogotá, A. M. (2015). *Cultura tributaria*. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/gobierno>
- Bonet, J., Muñoz, A., & Pineda, C. (2014). *El potencial oculto: factores determinantes y oportunidades del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina*. Obtenido de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6720/FMM_DP_El_potencial_oculto_Factores_determinantes_y_oportunidades_del_impuesto_a_la_propiedad_inmobiliaria_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf?sequence=1

- Camino, L., & Mena, J. (2015). *La incidencia de los tributos municipales recaudados por el gobierno autónomo descentralizado del Cantón Latacunga en el presupuesto municipal Enero – Diciembre del 2011*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/2120/1/T-UTC-3232.pdf>
- Campos, G., & Lule, N. (Enero-Junio de 2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 45-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Carrillo Pariacurí, J. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR CALZADO DEL MERCADO "MODELO" CHICLAYO – 2017*. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4407/Carrillo%20Pariacuri.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Céspedes, L. (2018). *Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo, 2017*. (Tesis de grado). Obtenido de 1. [http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1160/CESPEDES%20SEVILLA NO%2c%20Li%20Gisell.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1160/CESPEDES%20SEVILLA%20NO%2c%20Li%20Gisell.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chero, M., & Taboada, J. (2016). *Efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014 – 2015*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3015/1/TESIS-OK..%20EMPASTAR.pdf>
- Clausó, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*. Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- Código Tributario D.S. N° 133-2013-EF. (2013). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- Constitución Política del Perú. (1993). Obtenido de <http://www.constitucionpoliticadelperu.com/>
- Cooperación Alemana al Desarrollo - GTZ. (2010). *Buenas Prácticas en las Administraciones Tributarias Municipales*. Obtenido de http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/137075549_011-Buenas%20Practicasen%20lasAdministracionesTributariasMunicipales.pdf
- Cuellar, J. (06 de Marzo de 2018). ¿Por qué es importante la orientación al contribuyente? *PQS - Pulso Tributario*. Obtenido de PQS - Pulso Tributario: <https://www.pqs.pe/pulso-tributario/orientacion-contribuyente-sunat>
- Cyberclick. (s.f.). *La Publicidad ¿Qué es la publicidad? Descubre para qué sirve y cómo puede ayudar a tu empresa*. Obtenido de <https://www.cyberclick.es/publicidad>
- Eco-finanzas. (s.f.). Ingreso. Obtenido de <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INGRESO.htm>
- Eco-finanzas. (s.f.). Ingresos Tributarios. Obtenido de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INGRESOS_TRIBUTARIOS.htm
- EcuRed. (s.f.). *Estrategia*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Estrategia>

- EcuRed. (s.f.). *Tecnologías de punta*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Tecnolog%C3%ADas_de_punta
- Iriarte, E., & Medina, R., (2013). Guía de derechos de autor para editores de Libros https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_editoresLibros.pdf
- Escalante, G. (Mayo de 2015). La cultura tributaria en los contribuyentes. *Boletín Fiscal*, 44-47. Obtenido de <http://www.iee.edu.mx/wp-content/uploads/2016/01/boletin-fiscal-mayo-2015.pdf>
- Espinosa, P., & Soto, Á. (2014). *Estructuración de los factores de éxito en la administración de tributos locales para el Municipio de Rionegro alineado al modelo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE*. (Tesis de maestría). Obtenido de [https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1216/Estructuraci%C3%B3n%20de%20los%20factores%20de%20%C3%A9xito%20en%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20tributos%20locales%20para%20el%20municipio%20de%20Rionegro%20alineado%20al%20modelo%20de%20la%](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1216/Estructuraci%C3%B3n%20de%20los%20factores%20de%20%C3%A9xito%20en%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20tributos%20locales%20para%20el%20municipio%20de%20Rionegro%20alineado%20al%20modelo%20de%20la%20)
- Flores, L., & Sánchez, G. (2016). *Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de La Victoria – 2014*. (Tesis de grado). Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/764/1/T_FloresPorrasLeydy_SanchezRipaldaGustavo.pdf
- Franco, C., & Sánchez, E. (2016). *Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Motupe, provincia de Lambayeque – Perú 2011-2014*. (Tesis de grado). Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/907/1/TL_FrancoChungaCristina_SanchezSantistebanElvia.pdf
- Frigo, E. (s.f.). *¿Qué es la capacitación, y qué gana una organización al capacitar a su personal?* Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>
- García, C. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. De México*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf>
- Gestión. (31 de agosto de 2017). MEF plantea que Sunat cobre Impuesto Predial para municipios. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/mef-plantea-sunat-cobre-impuesto-predial-municipios-142723>
- GESTION. (11 de abril de 2018). *Gestion.com*.
- Guía Técnica 21. (s.f.). *La administración del catastro municipal*. Obtenido de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia21_la_administracion_del_catastro_municipal.pdf
- Hernández, D. (2015). *Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la Alcaldía del Municipio San Diego*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3352/dhernandez.pdf?sequence=5>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Jaramillo, B., & Aucanshala, L. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el Ilustre Municipio de Riobamba*. (Tesis de maestría). Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89093/D-P11782.pdf>
- Ley de Tributación Municipal. D.L. N° 776. (1993). Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/descentralizacion/leymuni.htm>
- Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972. (2003). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_p_resupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2013). *Manual de procedimiento de cobranza coactiva. Criterios del Tribunal Fiscal*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/cobranzacoactiva/Manual%20de%20Cobranza%20Coactiva.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/2_Atencion_al_contribuyente.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (22 de Diciembre de 2017). *Clasificadores Presupuestarios*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_1_Ingresos_RD026_2017EF5001.pdf
- Municipalidad Distrital de Ciudad Eten - MDCE. (05 de julio de 2016). Ordenanza Municipal N° 012-2016/MDCE. Obtenido de http://munieten.gob.pe/sistema/imagenes/empresa/pdf_20160718212032.pdf
- Municipioaldía, información contable para la gestión. (11 de Diciembre de 2016). *Municipioaldía, información contable para la gestión*. Obtenido de https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091657/
- Páez, A. (10 de Abril de 2015). *Pérez Bustamante Ponce - PBP*. Obtenido de <http://www.pbplaw.com/que-es-la-amnistia-tributaria/>
- Quichca, K. (2014). *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2012*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/312/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200027.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, A. (Julio de 2008). *Cómo llegan a la definición de la estrategia las empresas localizadas en el Valle de Aburrá. EIA*, 9-29. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eia/n9/n9a02.pdf>
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=VOKnLHN>

- Registraduría Nacional del Estado Civil. (23 de Noviembre de 2018). *Registro Civil*. Obtenido de <https://www.registraduria.gov.co/-Registro-Civil,3686-.html>
- Ríos, M. (2017). *Estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial de Cutervo*. (Tesis de maestría). Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4439/Rios%20Cubas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Riquelme, M. (s.f.). *Web y empresas*. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/encuesta-ques-y-como-hacerla/>
- Ruiz de Castilla, F. (2010). Potestad Tributaria de los Gobiernos Regionales y Locales. *Derecho & Sociedad* 33. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/17441/17721>
- Salazar, M. (2014). *Estrategias tributarias para la optimización de la recaudación del Impuesto Inmobiliario. Caso de estudio Alcaldía del Municipio Los Guayos. Edo. Carabobo*. (Tesis de maestría). Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/490/msalazar.pdf?sequence=3>
- Sosa, E. (17 de Mayo de 2005). *Glosario tributario*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/glosario-tributario/>
- Superintendencia de Administración Tributaria - SAT. (s.f.). *Cultura tributaria*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (2016). *Sistema Tributario Nacional*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- Tella, G., & Muñoz, M. (marzo de 2012). Políticas de recaudación municipal: Criterios y estrategias para una eficiente gestión. *Mercado y Empresas para Servicios Públicos*, 38-47. Obtenido de <http://www.guillermotella.com/articulos/politicas-de-recaudacion-diez-estrategias-de-actuacion/>
- Torres, Y., & Torres, H. (2015). *Estrategias de cobranza para mejorar la eficiencia de la recaudación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pimentel 2015*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3012/1/TESIS.pdf>
- Universidad Santo Tomás. (s.f.). *El método estadístico*. Obtenido de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Segunda%20unidad%20Cuanti/el_mtodo_estadstico.html
- Usnayo, J. (2017). *Impuesto Predial y financiamiento al desarrollo urbano en el Municipio de la Paz*. (Tesis de grado). Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1>
- Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Obtenido de <http://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N° 0124-FACEM-USS-2019

Chiclayo, 28 de febrero de 2019

VISTO:

El oficio N° 0193-2019/FACEM-DC-USS de fecha 28/02/2019, presentado por la Directora del Programa de Estudios de Contabilidad y el proveído de la Decana de la FACEM de fecha 28/02/2019, sobre aprobación de proyectos de tesis, y,

CONSIDERANDO:

Que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Facultad de Ciencias Empresariales de la USS; ya que a través de la producción del conocimiento se desarrollan propuestas de solución a las necesidades de la sociedad; con especial énfasis en la realidad nacional.

Que, el trabajo de investigación: tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito empresarial.

Que, según el artículo 29° del Reglamento de Grados y Títulos Específico de la FACEM, una vez aprobado el título del trabajo de investigación: Tesis, por parte del comité de Investigación de la escuela profesional; éste será registrado en el catálogo virtual de trabajos de investigación de la Facultad, a cargo del coordinadora de investigación de la escuela profesional de la Facultad de Ciencias Empresariales.


Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, los proyecto de tesis de los estudiantes del Programa de Estudios de Contabilidad, modalidad presencial, PCA, del semestre académico 2018-II, sección "B" según cuadro adjunto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC
Dra. Carmen Elvira Rojas Prado
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales


UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Ma. Sandra Mory Guarnizo
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela., archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0124-FACEM-USS-2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	CUBAS CUBAS ROCIO	CULTURA FINANCIERA Y EL USO DE LAS TARJETAS DE CREDITO EN LOS CLIENTES DE INTERBANK - TIENDA JAEN, 2018	FINANZAS
2	CAMPOS GUERRERO NERY	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA REDUCIR LOS NIVELES DE MOROSIDAD DE LOS CLIENTES EN LA EMPRESA MI NEGOCIO E.I.R.L., JAÉN 2018	FINANZAS
3	CUBAS VILCHES LILIAN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, 2018	TRIBUTACIÓN
4	CRUZ GUEVARA RODOLFO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE LA EMPRESA DISFARMA S.A.C.,JAÉN 2018	AUDITORÍA
5	CRUZ MIRANDA ADELAIDA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO 28 DE JULIO, JAÉN 2018	TRIBUTACIÓN
6	JULCAMORO CUZQUE ROISER	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA LA RECUPERACION DE CREDITOS DE LA FINANCIERA MIBANCO S.A AGENCIA JAÉN MATRIZ 2018	FINANZAS
7	CABRERA CORDOVA KELY	ESTRATEGIAS CREDITICIAS PARA REDUCIR LA MOROSIDAD EN LA EMPRESA MIBANCO S.A. AGENCIA JAÉN II, 2018	FINANZAS
8	CARRION TORRES KATERIN YERALDINI	PLAN OPERATIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA CONTRATISTAS GENERALES OLG S.R.L., JAEN 2018	FINANZAS

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0124-FACEM-USS-2019

9	HERRERA DIAZ LILIANA	GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA INCREMENTAR LA CARTERA DE CLIENTES EN BANCO AZTECA, AGENCIA JAÉN 2018	FINANZAS
10	CHUQUIHUANGA BARRERA ALEXANDER	CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA CAFETALERA AGRARIA APROCANORSI LTDA, SAN IGNACIO 2018	FINANZAS
11	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAEN 2018	TRIBUTACIÓN
12	CALLE RAMIREZ MARIA ROXANA	GESTIÓN DE COBRANZA Y MOROSIDAD FINANCIERA DE LOS CLIENTES DEL BANCO AZTECA, AGENCIA JAÉN - 2018	FINANZAS
13	CHINCHAY PONGO NURY NATALY	CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CONTRIBUYENTES DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA DEL MERCADO ROBERTO SEGURA, JAEN 2018	TRIBUTACIÓN
14	DIAZ DIAZ ELY	ESTRUCTURA DE COSTOS PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE INDUSTRIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES CENFROCAFE PERU, JAÉN 2018	COSTOS Y CONTABILIDAD APLICADA
15	DELGADO CUBAS NEYLLY	HERRAMIENTAS DE GESTION DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAS PIRIAS, JAEN 2018	TRIBUTACIÓN
16	ABANTO ARTEAGA SALLY ANGELICA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGROVET NUEVO HORIZONTE, CUTERVO	FINANZAS

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

17	MANOSALVA LOSADA KEIKO YULISA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA SAN JOSE INVERSIONES S.R.L., JAÉN 2018	AUDITORÍA
18	MUÑOZ GOICOCHEA CARLOS RUYERE	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA, JAÉN	TRIBUTACIÓN
19	AREVALO GARCIA MARJHORY MABEL	PLAN OPERATIVO PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA INPROCAFE, JAÉN 2018	FINANZAS
20	CABREJOS PEREZ LUZ MAGALY	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAYUC, CUTERVO 2018	TRIBUTACIÓN
21	ROJAS DÍAZ CLEOTILDE	PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, 2019	TRIBUTACIÓN

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)**

Pimentel, 01 de Agosto de 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO, con DNI 45024368

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: ESTRATEGÍAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de CONTADOR PÚBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	45024388	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BELLAVISTA
JAÉN - CAJAMARCA
ALCALDÍA
RUC: 20215745032**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Bellavista, 04 de enero del 2019

CARTA N° 011-2019-MDB/A

Señor:

Dra. Carmen Elvira Rosas Prado

Decana de la facultad de Ciencias Empresariales
Universidad Señor de Sipán SAC – Chiclayo - USS

Presente.-

ASUNTO: Autoriza permiso para desarrollo de Investigación de Tesis

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial y atento saludo a nombre propio y de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento Cajamarca, que represento; a la vez hacer de su conocimiento que, se le **OTORGA EI PERMISO**, al estudiante DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO, identificado con DNI N° 45024368, con Código Universitario N° 2171802872, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Institución Educativa que usted dignamente Representa, a fin que desarrolle la investigación denominada: **"Estrategias Tributarias para Mejorar el Nivel de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén 2018"**.

Es propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

C. e
Archivo
WGCC/A
Nah/SG

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./395000-C12J-S98624 OP-0249589 25/11/2020
Hora: 14:04:10

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES

Empresa afiliada: EFE

UNIVERSIDAD SENOR DE SIPAN

Cuenta a Abonar:
SERVICIOS PROGRAMABLES

Nro de cuenta: 305-1552328-0-87

Código Id de Usuario: 2171802872

Usuario: CO DUAREZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
26/11/2020	1500.00	0.00	0.00	1500.00

Importe : S/*****1,500.00
Comisión : S/*****2.00
Importe Total : S/*****1,502.00

ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS
CORRECTAS

ANEXO 2.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: ESTRATEGÍAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAEN 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
¿De qué manera las estrategias tributarias mejoran el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén - 2018?	Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	1. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018. 2. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018. 3. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018.	Las estrategias tributarias mejoran el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén - 2018.	Independiente Estrategias Tributarias	Estrategias de recaudación	Capacitación de Personal	Entrevista / Guía de Entrevista
						Información y orientación al contribuyente	
						Publicidad	
						Uso de tecnología de punta	
						Incentivos por buen pagador	
						Servicio de atención y cobro a domicilio	
					Pago virtual.		
					Beneficios tributarios	Amnistías	
						Condonación	
						Fraccionamiento	
					Registros documentarios	Información actualizada del catastro municipal.	
						Registro de contribuyentes morosos.	
Impuesto Predial	Pedios urbanos						
	Pedios rústicos						
Impuesto de Alcabala	Transferencia de inmuebles urbanos y rústicos						

				Dependiente	Impuesto a los espectáculos públicos	Eventos bailables y discoteca	Encuesta / Escala de Likert
					Nivel de Ingresos	Tasas por servicios públicos o arbitrios.	
				Nivel de Ingresos	Tasas por servicios administrativos o derechos	Registro civil.	Análisis Documental
						Otros derechos administrativos de transportes y comunicaciones.	
						Estacionamiento de vehículos	
						Puestos, kioskos y otros.	
				Licencias	Licencia de funcionamiento.		
					Licencia de construcción.		

ANEXO 3.

Validación de Instrumentos



EXPERTO 1

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Marcio Ignacio Farfan Ayala.
	PROFESIÓN	Contador Público Colegiado
	ESPECIALIDAD	Magister - Auditor - Tributarista.
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	32 Años
	CARGO	Docente Universitario.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 2. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 3. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	
1. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Bellavista?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿se beneficia o incentiva de alguna forma al contribuyente por buen pagador?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>7. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? Si su respuesta fuera positiva, ¿Dónde se lleva a cabo dicha capacitación?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? ¿Cada qué tiempo se brinda este beneficio?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo, si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>14. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u>15</u> N° TD <u>0</u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	<p><i>Buen trabajo Explicativo</i></p>
<p>3. OBSERVACIONES</p>	<p><i>sn</i></p>


 UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
[Signature]
 Mg. CPC Mario Faján Ayala
 GABINETE PEDAGÓGICO

 JUEZ - EXPERTO

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Mario Ignacio Parpan Ayala
	PROFESIÓN	Contador Público Colegiado
	ESPECIALIDAD	Magister - Auditor - Tributarista
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	32 Años
	CARGO	Docente Universitario
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Escala de Likert	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	4. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018	
	5. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018	
	6. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	<p>El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	
<p>1. ¿Los propietarios de predios urbanos y rústicos pagan sus impuestos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Para realizar transferencias de predios realizan algún pago a la municipalidad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿El municipio otorga permisos para eventos sociales remunerados?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Se cobra algún derecho por el aseo y ornato de la ciudad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>5. ¿El municipio cobra por trámites y gestiones en registro civil?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿El impuesto vehicular se realiza normalmente en el distrito?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿La municipalidad cobra por estacionamiento vehicular en la ciudad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La municipalidad otorga licencias para la comercialización en la vía pública?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Los trámites para licencias de funcionamiento son otorgados fácilmente?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Los ciudadanos piden licencia de construcción?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>1</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<i>Buen Trabajo Explicativo</i>
3. OBSERVACIONES	<i>fu</i>

 UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
[Signature]
Mg. CPC. Mario Faján Ayala
GABINETE PERSONAL

JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mario Ignacio Farfán Ayala, CPCC - Magister – Auditor - Tributarista, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado los Instrumentos de Recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA Y ESCALA DE LIKERT) elaborado por: Carlos Alberto Duárez Sánchez, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “Estrategias Tributarias Para Mejorar El Nivel De Ingresos En La Municipalidad Distrital De Bellavista, Jaén 2018”.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de enero del 2019


UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Mg. CPCC Mario Farfán Ayala
GABINETE PERMANENTE

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Dr. Luis Javier Carbajal Gaudin.
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	tributaria
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	18 años.
	CARGO	Docente Universitario.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 2. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 3. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	
1. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Bellavista?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿se beneficia o incentiva de alguna forma al contribuyente por buen pagador?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>7. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? Si su respuesta fuera positiva, ¿Dónde se lleva a cabo dicha capacitación?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? ¿Cada qué tiempo se brinda este beneficio?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo, si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>14. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u> 25 </u> N° TD <u> </u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	<p><i>Aplicar Instrumento</i></p>
<p>3. OBSERVACIONES</p>	


 CPCC, Luis O. Carbajal Garcia
 MAT. 02 - 3473
 REG. CERTIF. 004503
 JUEZ - EXPERTO

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Dr. Luis Anwar Carbajal García
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Arbitraje
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	18 años.
	CARGO	Docente universitario.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Escala de Likert	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	4. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018	
	5. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018	
	6. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	<p>El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	
<p>1. ¿Los propietarios de predios urbanos y rústicos pagan sus impuestos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Para realizar transferencias de predios realizan algún pago a la municipalidad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿El municipio otorga permisos para eventos sociales remunerados?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Se cobra algún derecho por el aseo y ornato de la ciudad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>5. ¿El municipio cobra por trámites y gestiones en registro civil?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿El impuesto vehicular se realiza normalmente en el distrito?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿La municipalidad cobra por estacionamiento vehicular en la ciudad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La municipalidad otorga licencias para la comercialización en la vía pública?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Los trámites para licencias de funcionamiento son otorgados fácilmente?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Los ciudadanos piden licencia de construcción?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	<i>Aplicar las normas.</i>
3. OBSERVACIONES	


CPCC. Luis O. Carbajal Gar.
MAT. 02 - 3473
REG. CERVH 004883

JUEZ - EXPERTO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Luis Omar Carbajal García, CPCC - Magister – Doctor - Tributarista, Docente de la Universidad Nacional de Jaén, he leído y validado los Instrumentos de Recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA y ESCALA DE LIKERT) elaborado por: Carlos Alberto Duárez Sánchez, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “Estrategías Tributarias para Mejorar el Nivel de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén 2018”.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Jaén, 20 de enero del 2019


CPCC Luis O. Carbajal Gar...
MAT. 02 - 3473
REG. CERTIF. 004580

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Carlos Cruz Soto
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Tributación - Finanzas
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	14 años
	CARGO	Contador General
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 2. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 3. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	
1. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Bellavista?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input checked="" type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿se beneficia o incentiva de alguna forma al contribuyente por buen pagador?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>7. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? Si su respuesta fuera positiva, ¿Dónde se lleva a cabo dicha capacitación?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? ¿Cada qué tiempo se brinda este beneficio?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo, si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>14. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u>15</u> N° TD <u>0</u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	<p><i>Buen trabajo</i></p>
<p>3. OBSERVACIONES</p>	


C.P.C. Carlos Cruz Soto
 MAT. 04 - 2052

 JUEZ – EXPERTO


INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Carlos Cruz Soto
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Tributación - Finanzas
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	14 años
	CARGO	Contador General
ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	DUÁREZ SÁNCHEZ CARLOS ALBERTO	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Escala de Likert	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Proponer estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Evaluar las estrategias tributarias empleadas por la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 5. Analizar los ingresos tributarios de años anteriores en la Municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 6. Diseñar los procedimientos que fundamenten las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la municipalidad distrital de Bellavista, Jaén 2018 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

<p>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</p>	<p>El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p>ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</p>	
<p>1. ¿Los propietarios de predios urbanos y rústicos pagan sus impuestos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input checked="" type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Para realizar transferencias de predios realizan algún pago a la municipalidad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿El municipio otorga permisos para eventos sociales remunerados?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Se cobra algún derecho por el aseo y ornato de la ciudad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿El municipio cobra por trámites y gestiones en registro civil?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>6. ¿El impuesto vehicular se realiza normalmente en el distrito?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿La municipalidad cobra por estacionamiento vehicular en la ciudad?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La municipalidad otorga licencias para la comercialización en la vía pública?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Los trámites para licencias de funcionamiento son otorgados fácilmente?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Los ciudadanos piden licencia de construcción?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES <i>Buen trabajo</i></p>	
<p>3. OBSERVACIONES</p>	


C.P.C. Carlos Cruz Soto
 MAT. 94-2052

JUEZ - EXPERTO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Carlos Cruz Soto, CPCC - Magister – Doctor – Tributarista - Finanzas, Asesor Independiente, he leído y validado los Instrumentos de Recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA y ESCALA DE LIKERT) elaborado por: Carlos Alberto Duárez Sánchez, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “Estrategías Tributarias para Mejorar el Nivel de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén 2018”.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Jaén, 20 de enero del 2019


C.P.C. Carlos Cruz Soto
MAT. 04 - 2052

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado, CPCC. Luis Omar Carbajal García

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre la Propuesta que se ha elaborado en el marco de la ejecución de la tesis titulada **“Estrategias Tributarias para Mejorar el Nivel de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén 2018”**

Realizado por: Carlos Alberto Duárez Sánchez

Para alcanzar este objetivo lo hemos seleccionado como experto en la materia y necesitamos sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA** : Muy adecuado.
- BA** : Bastante adecuado.
- A** : Adecuado
- PA** : Poco adecuado
- NA** : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción					
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada	X				
1.2	Los términos utilizados son propios de la especialidad.	X				
II.	Estructura de la Propuesta					
2.1	Las áreas con los que se integra la Propuesta son los adecuados.	X				
2.2	Las áreas en las que se divide la Propuesta están debidamente organizadas.	X				
2.3	Las actividades propuestas son de interés para los trabajadores y usuarios del área.	X				
2.4	Las actividades desarrolladas guardan relación con los objetivos propuestos.	X				
2.5	Las actividades desarrolladas apoyan a la solución de la problemática planteada.	X				
III	Fundamentación teórica					
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.	X				
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases teóricas.	X				

IV	Bibliografía					
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la Propuesta.	X				
V	Fundamentación y viabilidad de la Propuesta					
5.1.	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.	X				
5.2.	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.	X				
5.3.	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.	X				

Mucho le agradeceré cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:


Validado por el Magister

Especializado: Proyectos y desarrollo de trabajos de investigación

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: ..18..años

Cargo Actual: Docencia Universitaria

Fecha:



 Mg. Luis Oscar Cortezel García

DNI N° 03239157

ANEXO 4.

Confiabilidad del instrumento

Tabla 18. *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 19. *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,804	,810	10

Tabla 20. *Estadísticas de elemento*

	Media	Desviación estándar	N
VAR00001	3,2500	,62158	12
VAR00002	3,4167	,51493	12
VAR00003	3,1667	,71774	12
VAR00004	3,5833	,51493	12
VAR00005	4,2500	,45227	12
VAR00006	1,6667	,65134	12
VAR00007	2,0833	,51493	12
VAR00008	3,5000	1,08711	12
VAR00009	3,0833	,66856	12
VAR00010	3,7500	,96531	12

Tabla 21. Estadísticas de elemento de resumen.

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza
Medias de elemento	3,175	1,667	4,250	2,583	2,550	,589
Varianzas de elemento	,489	,205	1,182	,977	5,778	,103
Covarianzas entre elementos	,142	-,182	,477	,659	-2,625	,022
Correlaciones entre elementos	,299	-,309	,777	1,086	-2,519	,074

Tabla 22. Estadísticas de total de elemento.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	28,5000	14,091	,682	,959	,766
VAR00002	28,3333	15,879	,369	,992	,798
VAR00003	28,5833	14,265	,531	,840	,780
VAR00004	28,1667	16,152	,300	,989	,803
VAR00005	27,5000	16,273	,324	,987	,801
VAR00006	30,0833	17,174	,011	,746	,833
VAR00007	29,6667	14,242	,811	,985	,760
VAR00008	28,2500	12,932	,453	,973	,803
VAR00009	28,6667	13,697	,710	,964	,760
VAR00010	28,0000	11,455	,807	,987	,737

Tabla 23. Estadísticas de escala.

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
31,7500	17,659	4,20227	10

ANEXO 5.

Instrumentos elaborados

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida al jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén

Objetivo: Recolectar información acerca de las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

Instrucciones: Estimado Jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, sírvase responder esta guía de entrevista, su opinión es muy valiosa para realizar esta investigación con fines estrictamente académicos. Es oportuno agradecerle por su tiempo y gentil colaboración.

Hora: Fecha: __/__/__

Pregunta 01. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Bellavista?

Pregunta 02. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? Si su respuesta fuera positiva, ¿Dónde se lleva a cabo dicha capacitación?

Pregunta 03. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo?

Pregunta 04. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?

Pregunta 05. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria?

Pregunta 06. ¿De qué manera se beneficia o incentiva al contribuyente por buen pagador?

Pregunta 07. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera?

Pregunta 08. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria?

Pregunta 09. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? ¿Cada qué tiempo se brinda este beneficio?

Pregunta 10. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo, si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total?

Pregunta 11. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos?

Pregunta 12. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal?

Pregunta 13. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos?

Pregunta 14. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales?

Pregunta 15. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación?

ESCALA DE LIKERT

Dirigida a los colaboradores de la Unidad de Administración y Finanzas y del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén

Objetivo: Recolectar información acerca de las estrategias tributarias y el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

Instrucciones: Marca con un “X” la opción que considere necesaria en cada una de las preguntas formuladas.

N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre

Preguntas	N	CN	AV	CS	S
01. ¿Los propietarios de predios urbanos y rústicos pagan sus impuestos?					
02. ¿Para realizar transferencias de predios realizan algún pago a la municipalidad?					
03. ¿El municipio otorga permisos para eventos sociales remunerados?					
04. ¿Se cobra algún derecho por el aseo y ornato de la ciudad?					
05. ¿El municipio cobra por trámites y gestiones en registro civil?					
06. ¿El impuesto vehicular se realiza normalmente en el distrito?					
07. ¿La municipalidad cobra por estacionamiento vehicular en la ciudad?					
08. ¿La municipalidad otorga licencias para la comercialización en la vía pública?					
09. ¿Los trámites para licencias de funcionamiento son otorgados fácilmente?					
10. ¿Los ciudadanos piden licencia de construcción?					

Guía de Entrevista Aplicada



GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida al jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén

Objetivo: Recolectar información acerca de las estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad Distrital de Bellavista, Jaén.

Instrucciones: Estimado Jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Bellavista, sírvase responder esta guía de entrevista, su opinión es muy valiosa para realizar esta investigación con fines estrictamente académicos. Es oportuno agradecerle por su tiempo y gentil colaboración.

Hora: Fecha: __/__/__

Pregunta 01. ¿Qué estrategias tributarias utilizan para mejorar el nivel de ingresos en la Municipalidad de Bellavista?

con respecto a la pregunta la entidad no cuenta con una oficina encargada para realizar un plan estratégico para la orientación al contribuyente, pero lo que estamos empleando como oficina de rentas es concientizar a la población de la importancia que tiene el contribuir y todo esto se hace a través de medallas de afiches y volantes.

Pregunta 02. ¿La Municipalidad promueve la cultura tributaria? Si su respuesta fuera positiva, ¿Dónde se lleva a cabo dicha capacitación?

no se ha venido dando por diversos factores como es la parte económica y la otro es la falta de interés por parte de cada gestión, y todo esto conlleva a que los pobladores del distrito desconozcan las obligaciones que tienen para con el estado.

Pregunta 03. ¿Se realiza capacitaciones al personal encargado del Departamento de Administración Tributaria, cada qué tiempo?

si, se ha venido dando capacitaciones al personal encargado, pero por parte del ministerio de economía y finanzas para que cumplan con sus metas, en el caso del tiempo no hay un tiempo especificado, dado a que lo realiza el MEF, lo bueno es que la misma municipalidad promueva las capacitaciones a todo el personal del área de rentas y toda la parte administrativa de la MDB

Pregunta 04. ¿Conoce los gastos de publicidad en que incurre la municipalidad para otorgar amnistías y demás beneficios tributarios?

no, porque la municipalidad no cuenta con un área de cobranza coactiva la cual se debería encargarse de las amnistías y beneficios tributarios a la fecha no se ha incurrido ningún gasto para estos beneficios.

Pregunta 05. ¿Se cuenta con tecnología de punta para llevar el registro actualizado del catastro municipal y la información correspondiente a la Administración Tributaria?

no, porque la municipalidad no cuenta con un área encargada de realizar el catastro en la localidad, se espera en este periodo de la nueva gestión crear el área indicada para realizar el catastro en todo el distrito.

Pregunta 06. ¿De qué manera se beneficia o incentiva al contribuyente por ser buen pagador?

En la municipalidad no se está aplicando ningún beneficio para el contribuyente, por el motivo que no contamos con el área indicada para realizar algún incentivo o beneficio.

Pregunta 07. ¿Se informa oportunamente al contribuyente sobre el destino de los ingresos tributarios? ¿De qué manera?

no se informa sobre este tema, dado a que cada gestión que ingresa no le da importancia a este tema, lo consideran innecesario dado a que son muy pocos los contribuyentes que pagan sus obligaciones tributarias, pero se sabe que el 5% de los impuestos pagados son para parques y jardines y el 95% son para otros gastos corrientes de la municipalidad.

Pregunta 08. ¿Considera usted necesario emplear el pago virtual para incrementar la recaudación tributaria?

no lo considero necesario dado que los contribuyentes de la localidad no utilizan las páginas virtuales y por ende las redes sociales, dado a que no conocen como utilizarlas, otro de los motivos es que tienen un bajo nivel económico por lo cual no se pueden adquirir de un equipo de cómputo para realizar algún pago virtual.

Pregunta 09. ¿Considera Ud. que la amnistía es una estrategia para incrementar la recaudación? ¿Cada qué tiempo se brinda este beneficio?

si por que de esta manera el contribuyente se va acercar a pagar sus tributos, en el caso del tiempo diría que no hay un periodo dado a que la municipalidad no brinda estos beneficios.

Pregunta 10. ¿Se ha condonado o fraccionado la deuda tributaria para este periodo. si es así, indique en qué porcentaje de la deuda total?

no, porque la municipalidad no cuenta con un área indicada para realizar este tipo de beneficios a la población del distrito de Bellavista.

Pregunta 11. ¿Se realiza orientaciones al contribuyente para el pago oportuno de sus respectivos tributos?

no se realiza las orientaciones al contribuyente, solo se hace cartas sobre la notificación del pago que debe hacer.

Pregunta 12. ¿Se encuentra actualizada la información del catastro municipal?

no se encuentra actualizada la información del catastro municipal, dado a que las gestiones anteriores no han creado un área indicada para realizar este tipo de trabajo, por el momento solo se sabe del catastro municipal a través de la información proporcionada por COFOPEI. La municipalidad en este periodo piensa crear un área indicada para realizar la actualización del catastro municipal, dado a que hay demasiada informalidad con respecto a los predios urbanos y rústicos, esto se piensa realizar a un corto plazo y para ello es necesario contar con un monto aproximado de \$1000000, para tener los equipos necesarios y además contar con un personal capacitado para realizar esta tarea.

Pregunta 13. ¿Se publica el registro de contribuyentes morosos?

durante este y los periodos anteriores no se ha hecho ninguna publicación de los contribuyentes morosos, dado a que se ha considerado innecesario.

Pregunta 14. ¿Cuál cree Ud. que es la razón por la cual el contribuyente no paga sus tributos municipales?

son varios los factores por la cual los contribuyentes no pagan sus tributos uno de ellos es la falta de cultura tributaria, desconocimiento de pago de tributos, otro factor es la parte económica y se doran llevar por rumores donde crean una falsa cultura tributaria.

Pregunta 15. ¿Aceptaría implementar nuevas estrategias tributarias para incrementar la recaudación?

si, una de ellas es llegar al contribuyente, es decir capacitarlos para que tengan un nivel de cultura tributaria, también es necesario brindarles la información de que manera se gastan sus tributos para que no se genere una falsa cultura tributaria. Para realizar todo esto es necesario contar con un personal capacitado en el área de rentas.

ANEXO 7.

Escala de Likert Aplicada



ESCALA DE LIKERT

Objetivo: Recolectar información acerca de la gestión de inventarios de la empresa Contratistas Generales OLG S.R.L., Jaén.

INSTRUCCIONES: La presente encuesta será de manera anónima en la cual se le agradece su sincera respuesta.

DIRIGIDO: A los trabajadores de la empresa Contratistas Generales OLG S.R.L., Jaén

N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre

Preguntas	N	CN	AV	CS	S
1. ¿La empresa utiliza el registro digital para el control de inventarios?			X		
2. ¿Se realiza la capacitación continua dirigida al personal de almacén?		X			
3. ¿Realizan las cotizaciones para la compra de nueva mercadería?			X		
4. ¿El stock de mercadería satisface la demanda de sus clientes?				X	
5. ¿Cuándo ingresa la mercadería al almacén se coteja con la factura de recepción?				X	
6. ¿Al ingresar la mercadería al almacén es recepcionada por el almacenero de la empresa?			X		
7. ¿El almacén es óptimo para la custodia y control de la mercadería?			X		
8. ¿Se realiza una rotación de los inventarios en la empresa?			X		
9. ¿Realizan inspecciones y recuento físico de la mercadería que existe en el área de almacén?		X			
10. ¿Su proveedor entrega la mercadería en la fecha indicada?				X	
11. ¿Cuándo se reciben los repuestos se procede a realizar los controles de verificación del producto?			X		
12. ¿Se presenta un reclamo al proveedor si el producto se encuentra con fallas?			X		

ANEXO 8.

Evidencias fotográficas



Figura 14. *Plaza de armas de la municipalidad Distrital de Bellavista*



Figura 15. *Consejo de la Municipalidad distrital de bellavista.*



Figura 16. *Entrevista con el gerente de la municipalidad distrital de Bellavista pidiendo permiso para aplicar los instrumentos (Guía de entrevista y Escala de Likert).*



Figura 17. *Aplicando la Entrevista a la Jefa encargada del área de rentas.*



Figura 18. *Aplicando la encuesta a un trabajador del área de Contabilidad.*



Figura 19. *Aplicando la encuesta a una trabajadora del área de Administración.*

ANEXO 9

ESTRATEGÍAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDÍCE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional Autonoma de Chota

Trabajo del estudiante

1%

2

repositorio.utc.edu.ec

Fuente de Internet

1%

3

Submitted to Universidad de San Martín de Porres

Trabajo del estudiante

1%

4

repositorio.unamba.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

www.secotab.gob.mx

Fuente de Internet

<1%

6

repository.unab.edu.co

Fuente de Internet

<1%

7

gestion.pe

Fuente de Internet

<1%

8

gestiopolis.com

ANEXO 10

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0124 – 2019/FACEM-USS, del estudiante, Duárez Sánchez Carlos Alberto Titulada ESTRATEGÍAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, JAÉN 2018.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 20% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 12 de agosto de 2021



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.